



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI PADOVA

Università degli Studi di Padova

Dipartimento di Studi Linguistici e Letterari

Corso di Laurea Magistrale in
Lingue e Letterature Europee e Americane
Classe LM-37

Tesi di Laurea

Las Crónicas de Indias entre escritura y oralidad: Cieza de León, Pizarro y Borregán

Relatore
Prof.ssa Chiara Albertin

Laureando
Martina Fauner
1082641 / LMLLA

Anno Accademico 2015 / 2016

Índice.

Presentaciónpág. 7

Capítulo primero: Introducción a las *Crónicas de Indias*

- 1.1. Consideraciones preliminarespág. 9
- 1.2. El problematismo de las *Crónicas* como géneropág. 10
 - 1.2.1. *Las Crónicas* frente a las obras históricaspág. 10
 - 1.2.2. *Las Crónicas* frente a las obras literariaspág. 11
 - 1.2.3. Conclusiones.....pág. 13
- 1.3. *Las Crónicas de Indias*: una primera aproximaciónpág. 13
- 1.4. Clasificación de las *Crónicas*.....pág. 15
 - 1.4.1. Las cartas relatorias.....pág. 16
 - 1.4.2. La relación.....pág. 17
 - 1.4.3. La historia.....pág. 18
- 1.5. Los autorespág. 19
- 1.6. ¿Cómo y a qué nacieron las *Crónicas de Indias*?pág. 21
 - 1.6.1. Las fuentes.....pág. 21
 - 1.6.2. La finalidad comunicativapág. 22
- 1.7. Multidisciplinariedad de las *Crónicas de Indias*pág. 23
 - 1.7.1. *Las Crónicas de Indias* y la antropologíapág. 24
 - 1.7.2. *Las Crónicas de Indias* y la lingüísticapág. 26

Capítulo segundo: Los rasgos de la oralidad

- 2.1. Comunicación escrita vs. comunicación oralpág. 31

2.1.1. La lengua escrita.....	pág. 32
2.1.2. La lengua oral	pág. 33
2.2. Los rasgos de la oralidad.....	pág. 35
2.2.1. Nivel fonético.....	pág. 35
2.2.2. Nivel morfológico.....	pág. 37
2.2.3. Nivel léxico	pág. 39
2.2.4. Nivel sintáctico	pág. 40
2.3. La cuestión del registro.....	pág. 42

Capítulo tercero: Presentación del corpus: Cieza de León, Pizarro, Borregán y sus crónicas

3.1. Tres semicultos “toman la palabra”	pág. 45
3.2. Pedro Cieza de León.....	pág. 46
3.2.1. La vida	pág. 46
3.2.2. <i>Primera parte de la crónica del Perú</i>	pág. 47
3.3. Pedro Pizarro.....	pág. 49
3.3.1. La vida	pág. 49
3.3.2. <i>Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú</i>	pág. 50
3.4. Alonso Borregán.....	pág. 51
3.4.1. La vida	pág. 51
3.4.2. <i>Crónica de la conquista del Perú</i>	pág. 52
3.5. Tres cronistas en comparación.....	pág. 54

Capítulo cuarto: Análisis de los rasgos de la oralidad. Nivel fonético

4.1. Introducción al análisis	pág. 57
4.2. El nivel fonético	pág. 58
4.3. El seseo	pág. 59
4.3.1. Definición	pág. 59
4.3.2. Presencia del seseo en las Crónicas	pág. 60
4.4. El ceceo	pág. 62
4.4.1. Definición	pág. 62
4.4.2. Presencia del ceceo en las Crónicas	pág. 62
4.5. Conclusiones	pág. 64

Capítulo quinto: Análisis de los rasgos de la oralidad. Nivel morfológico

5.1. El nivel morfológico.....	pág. 67
5.2. La sufijación apreciativa	pág. 68
5.3. Otros rasgos morfológicos.....	pág. 69
5.4. Conclusiones	pág. 70

Capítulo sexto: Análisis de los rasgos de la oralidad. Nivel léxico

6.1. El nivel léxico	pág. 73
6.2. La redundancia semántica.....	pág. 74
6.3. La repetición	pág. 81
6.4. Verba ómnibus e hiperónimos	pág. 88
6.5. Palabras diastrática y diafásicamente marcadas.....	pág. 96
6.6. Conclusiones	pág. 98

Capítulo séptimo: Análisis de los rasgos de la oralidad. Nivel sintáctico

7.1. El nivel sintáctico	pág. 101
7.2. Falta de concordancia y cambios de perspectiva	pág. 102
7.3. Coordinación vs. subordinación.....	pág. 108
7.4. Problemas de cohesión	pág. 111
7.5. Problemas de coherencia	pág. 115
7.6. El que polivalente	pág. 119
7.7. Artículo delante de nombres propios	pág. 122
7.8. Conclusiones	pág. 124

Capítulo octavo: Conclusiones

8.1. Preliminar	pág. 127
8.2. Balance de los datos: casos problemáticos.....	pág. 127
8.3. Conclusiones	pág. 128

Bibliografía	pág. 131
--------------------	----------

Presentación

El objetivo de este trabajo es detectar en tres obras escritas, que pertenecen al conjunto de las *Crónicas de Indias*, los rasgos que las acercan a la dimensión de la oralidad, para demostrar que escritura y oralidad no se deben considerar necesariamente los miembros de una dicotomía, sino que pueden interaccionar y entrelazarse dentro de una visión que las concibe como los polos opuestos de un *continuum*.

En el primer capítulo se introducen las *Crónicas de Indias*: primero, se intenta encontrarles un lugar en el complejo conjunto de los géneros literarios –operación complicada y delicada que prueba su peculiaridad; luego, se ofrece un breve perfil de los autores y de las razones que los empujaron a escribir dichas obras, sin dejar de lado las fuentes en las que se apoyaron y la multidisciplinariedad que caracteriza las crónicas, ya que dialogan con la historia, con la antropología y con la lingüística.

En el segundo capítulo se presentan los rasgos que permiten diferenciar la oralidad de la escritura, repartidos en cuatro niveles: fonético, morfológico, léxico y sintáctico, deteniéndose también en reflexionar sobre cómo el registro lingüístico afecta tanto la escritura como la oralidad.

Al capítulo tercero se le encomienda la tarea de presentar los tres cronistas cuyas crónicas se analizarán en este trabajo, a saber: Pedro Cieza de León, Pedro Pizarro y Alonso Borregán; se traza un breve perfil biográfico para cada uno de ellos, además de introducir sus crónicas.

A partir del capítulo cuarto, se empieza el análisis propiamente dicho, que ocupa cuatro capítulos, hasta el séptimo: a cada uno le corresponde uno de los niveles ya mencionados en el capítulo dos.

En el análisis se estudiarán los rasgos más significativos que acercan las obras al mundo de la oralidad, poniendo énfasis en el hecho de que es el nivel sintáctico el que presenta el mayor número de estos fenómenos; además, se intenta hacer un análisis contrastivo, con el objetivo de evidenciar tanto las analogías como las diferencias que unen o que diversifican la competencia escrita de impronta oral de los tres cronistas.

Por último, en el capítulo octavo, se hace el balance de los ejemplos analizados en precedencia y se atan los cabos del trabajo.

Capítulo primero:

INTRODUCCIÓN A LAS *CRÓNICAS DE INDIAS*

1.1. Consideraciones preliminares.

La palabra *crónica* viene del latín *chronīca*, a su vez derivación del griego *χρονικά [βιβλία]* (*k^hronikà biblìa*) –según la definición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, <http://lema.rae.es/drae/?val=cronica>)– expresión que se refiere a obras cuyos acontecimientos se cuentan siguiendo un orden cronológico; se trata, por lo tanto, de relatos de hechos considerables –a menudo de matriz histórica– según el orden natural de los sucesos.

Dado el papel central que la historia y las gestas siempre tuvieron en la literatura, es difícil encontrar una fecha a la que se puedan remontar los orígenes de este género: sin embargo, se hallan testimonios latinos ya a partir del siglo IV, como prueba la obra *Chronica* de Eusebio de Cesarea, en la que se reúnen informaciones sobre los principales hechos históricos – presentados en orden cronológico– que interesaron a los Griegos, a los Romanos, a los Egipcios y a los Asirios (Lana,1990:13).

Siguiendo las huellas de la tradición latina, este género se difundió con éxito en varios países europeos, alcanzando su máximo desarrollo entre los siglos XVI y XVII, es decir, en una época llena de novedades y transformaciones: el mundo entero asiste al casual descubrimiento del continente americano gracias a Cristóbal Colón.

Será precisamente este el tema de mayor relieve en las crónicas españolas (las llamadas *Crónicas de Indias*), relatadas principalmente –pero no exclusivamente– bajo la perspectiva de los conquistadores: colonización, explotación de las tierras y sometimiento de los nativos representarán los conceptos claves de su ideología (Lumbreras, 2000:269).

Antes de ahondar en este tema, es interesante reflexionar sobre la naturaleza de las crónicas por lo que respecta al género literario que mejor las define.

1.2. El problematismo de las *Crónicas* como género.

1.2.1. Las *Crónicas* frente a las obras históricas.

Ya se ha destacado el rol central que la historia desempeña en las crónicas: por un lado, los acontecimientos se presentan observando el orden cronológico; por otro lado, lo que constituye el tema principal de la narración son hechos que, por su relevancia, hicieron historia.

A pesar de esto, no sería totalmente adecuado incluir las crónicas dentro del grupo de las obras históricas: como notan S. Calero y E. Folino (2006:20), hay varios elementos que contribuyen a diferenciar estos dos géneros.

Antes de todo, una obra histórica se apoya en documentos oficiales que puedan ser testigos objetivos de lo que sucedió en cierto momento; por contra, las crónicas no siempre poseen este bagaje. Baste pensar en la obra de Pedro Pizarro *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* para comprobar lo que se acaba de decir: el autor relata el dominio

español en el país americano basándose en sus recuerdos y en su experiencia, elaborada a través de matices personales.

La carencia de objetividad se puede detectar también en el fin que lleva el autor a escribir la obra, es decir, obtener una recompensa por la Monarquía española, habiéndole probado fidelidad y prestado servicio (Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2012:1); al contrario, el único objetivo de un autor de obras históricas es grabar hechos considerables de manera imparcial.

Por último, una obra histórica presenta los datos acompañados por informaciones puntuales respecto a fechas y lugares; en las crónicas, la percepción de espacio y tiempo parece ser débil, y se vehicula principalmente a través de expresiones deícticas, como «en estos tiempos (Cieza de León, 1985:16)» y «acá (Pizarro, 1978:190)», o vagas, como «otro día (Pizarro, 1978:163)».

1.2.2. Las *Crónicas* frente a las obras literarias.

A la luz de lo expuesto arriba, cabe preguntarse cuál es la posición de las crónicas en el denso conjunto de los géneros literarios.

Dada la complejidad del asunto, es menester aclarar qué se entiende por «literatura» –término que siempre despertó interés por su polisemia y las diferentes acepciones que tuvo a lo largo de los siglos.

Como subrayan V. M. de Aguiar y Silva (1995:12), la palabra latina «literatura» designaba un conjunto de conocimientos pertenecientes al área del saber en general; por consiguiente, esta etiqueta incluía también la ciencia.

Durante el siglo XVIII, el sentido de la palabra se transformó radicalmente: en la primera mitad, indicaba la producción específica de obras literarias de un país; en la segunda mitad, el concepto evolucionó hasta alcanzar una esencia estética y artística que se trasladó hasta hoy en día.

Es precisamente esta la concepción moderna comúnmente aceptada y compartida: la literatura crea mundos ficticios donde la palabra se utiliza de manera tal que satisface su función estética, alejándose del uso espontáneo que, por contra, caracteriza el lenguaje de la cotidianidad.

Si se considera lo expuesto arriba y se toma por referencia la concepción moderna del término «literatura», la definición de las crónicas como obras literarias choca contra unos aspectos problemáticos (Calero y Folino, 2006:21).

Primero, las crónicas no manifiestan ningún intento estético. El fin de dichas obras es ofrecer informaciones sobre nuevas tierras con sus nativos, su naturaleza y también sus peligros; es evidente, luego, que no se trata de un género que es un fin en si mismo, al contrario de las obras literarias propiamente dichas.

Además, en una obra literaria la realidad es ficticia, es decir, existe solo en el mundo imaginario plasmado por el autor y se encuadra dentro de un marco fantasioso que responde a criterios puramente estéticos; en las crónicas, lo que se cuenta es una realidad histórica, constituida por acontecimientos que ocurrieron en un determinado espacio y en un determinado tiempo.

Por último, cabe destacar también las diferentes características de los personajes: en una obra literaria, son personas imaginarias y ficticias,

conformadas a cánones establecidos por el autor; en las crónicas, hay personas cuya existencia dejó una huella imborrable en la historia.

1.2.3. Conclusiones.

Para concluir, las crónicas parecen colocarse en una posición intermedia entre las obras históricas y las obras literarias: aunque comparten unos elementos con ambos géneros (ej. la centralidad de la historia en el primer caso; la posible presentación alterada y novelada de acontecimientos históricos en el segundo caso), las crónicas aparecen como un género híbrido y heterogéneo que nace de un entrelazamiento (Calero y Folino, 2006:22).

Una vez aclarada la posición de las crónicas en el interior del panorama de los géneros literarios, será preciso enfocar las peculiaridades que caracterizan las crónicas objeto de análisis de este trabajo, es decir las *Crónicas de Indias*; los próximos párrafos tratarán de satisfacer este objetivo.

1.3. Las *Crónicas de Indias*: una primera aproximación.

Mediante dicha expresión, se hace referencia a:

un corpus abierto de documentos escritos entre el final del siglo XV y el ocaso del XIX, justo en los instantes del descubrimiento de América y hasta la extinción del dominio español sobre los territorios de ultramar (Del Castillo Durán, 2004:9).

Esta descripción tiene el mérito de poner de relieve unos conceptos claves que permiten acercarse a una definición de crónicas. Entre estos, se

encuentra la palabra *corpus*: en efecto, las crónicas constityuen un conjunto, una multiplicidad muy heterogénea de obras escritas por autores distintos, con procedencias geográficas, experiencias y niveles de educación muy diferentes que se reflejarán en sus producciones (Sáinz de Medrano, 2001:9).

Luego, se pone de manifiesto la centralidad de la historia a través del período que las crónicas cubren, a saber los siglos que van del XV al XIX; más detalladamente, E. Bravo-García y M. T. Cáceres-Lorenzo (2012:1) los describen mediante etapas: el descubrimiento del continente americano, el asentamiento de los colonizadores en las nuevas tierras, la diatriba respecto de los derechos patrimoniales, el desarrollo de la colonización, las primeras señales de rebelión de los nativos finalizadas a la emancipación.

De todas formas, como ya se ha declarado, las crónicas no tienen únicamente el propósito de grabar la historia. Muy a menudo los cronistas estaban movidos por la voluntad de servir a la Corona española y obtener así o tierras o dinero en cambio, habiéndole probado fidelidad y prestado servicio para exaltar su grandeza (Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2012:1); además, querían grabar sus méritos y hacer resaltar su papel en la conquista del Nuevo Mundo (Stoll, 2012:1274).

Dicho de otra forma, las Crónicas representaban no solo un documento de importancia imprescindible para el conocimiento de América, sino también un medio muy eficaz para pedir protección a la Monarquía española.

1.4. Clasificación de las *Crónicas*.

El desarrollo de las *Crónicas* cubrió un período temporal bastante largo que duró nada menos que tres siglos; no sorprende, por consiguiente, el hecho de que una producción tan rica haya sido objeto de análisis de estudios filológicos, cuyo objetivo era llegar a una clasificación de dichas obras.

Los criterios que se adoptaron para alcanzar esta meta fueron múltiples; a continuación se presentan algunas posturas.

J. C. Gonzáles Boixo (1999:230) afirma que una clasificación es posible a través de dos criterios: el modo de escribir y el contenido de las *crónicas*. Por lo que respecta al primer parámetro, se hace referencia a los géneros narrativos que se enmarcan en las *crónicas*; los más frecuentes son las cartas relatorias, la historia y la relación (Mignolo, 1982:59); comparten esta perspectiva otros autores como E. Bravo-Gracia y M. T. Cáceres-Lorenzo (2012:2) y C. Poupeney Hart (1992:121).

Por lo que respecta al segundo factor, la agrupación se realiza sobre la base del tema tratado en las obras. F. Esteve Barba (1964:158) apoyó esta segunda propuesta y, tomándola como punto de partida, propuso una clasificación basada en el rol desempeñado por el autor: para citar algunos, conquistador, eclesiástico e historiador.

Más recientemente, M. Lienhard (1983:105) sugirió una división de las *Crónicas* en tres grupos, a saber: europeas, mestizas e indígenas. El factor principal que permite distinguirlas es la capacidad o incapacidad del autor de identificarse con el mundo y con el pensamiento indígena.

En sus palabras:

la crónica europea se caracteriza por la perspectiva ajena al pensamiento indígena (Cortés, Pizarro), mientras que la crónica indígena, cuando llega a existir, es la transcripción de relatos orales indígenas sin o con escasa intervención del recopilador (Lienhard, 1983:106).

Sin embargo, las crónicas mestizas:

reelaboran materiales discursivos o reales de la historia americana a través de unos procedimientos narrativos (verbales y/o pictográficos) de tradición heterogénea: indígena y europea. La crónica mestiza, escrita en español, o en algunos casos en náhuatl, se distingue a la vez de la crónica europea sobre asuntos americanos y de la crónica (mitológica) indígena (Lienhard, 1983:105).

Aunque una clasificación según el contenido fue la que tuvo más éxito, es preciso ofrecer también una pequeña descripción de las principales tipologías textuales, a saber: cartas relatorias, relaciones e historias.

1.4.1. Las cartas relatorias.

Siguiendo el pensamiento de W. Mignolo (1982:59), se pueden distinguir dos tipos de cartas en el interior de dicha tipología.

El primer grupo se refiere a aquellas cartas cuyo eje se encuentra en la voluntad por parte del autor de grabar con todo detalle los progresos del descubrimiento y del viaje, relatando el mayor número posible de informaciones.

Por consiguiente, estos documentos también hoy en día siguen teniendo un valor geográfico considerable, y a menudo se complementan con el mapa gráfico de las nuevas tierras. Son ejemplos pertinentes los relatos de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés.

El segundo grupo hace referencia a cartas cuyo objetivo no era el de relatar acontecimientos y dar informaciones, sino el de establecer una situación comunicativa a distancia entre emisor y receptor para impartir órdenes o instrucciones; frecuentemente, el intercambio de dichas cartas ocurría entre los conquistadores y la Corona.

1.4.2. La relación.

Al lado de las cartas relatorias y de las crónicas, se colocan las relaciones, es decir «la narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió (Mignolo, 1982:70)».

Comúnmente, se trata de documentos escritos por testigos oculares que quieren contar una situación o un suceso bajo la perspectiva de la primera persona singular, que permite dar cuenta del involucramiento directo de quien relata (Stoll, 2010:1276); consecuencia de esto, es la potencial presencia de filtros subjetivos que pueden provocar falta de imparcialidad en la obra (Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2012:2).

Otra circunstancia fértil para la producción de las crónicas se halla en los cuestionarios que la Monarquía suministraba a los conquistadores: se trata de una serie de preguntas muy detalladas, cuyas respuestas servían para recoger datos sobre las tierras respecto de diferentes parámetros – entre los principales, naturaleza, riqueza, provincias y lenguas habladas.

1.4.3. La historia.

Por último, hay que decir algo de la historia, una tipología textual que prevé una mayor presencia de las dimensiones espacial y temporal respecto de la relación y de las cartas relatorias.

Como señala E. Stoll (2010:1276), junto al interés por los dos factores arriba mencionados hay también una atención más marcada para los aspectos formales: una historia suele dividir el material en capítulos, y anteponerles un prólogo y una dedicatoria; además, la narración contenida en este tipo de texto puede hacer referencia a otros documentos, como –por ejemplo– obras que se habían publicado anteriormente, y no es necesario que se trate de una experiencia personal (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:2).

W. Mignolo (1982:75) llama la atención sobre la terminología, poniendo énfasis en el hecho de que las palabras *historia* y *crónica* a veces se han utilizado de manera intercambiable.

En el principio, *historia* no incluía ninguna noción temporal en su sentido, mientras que el de *crónica* estaba conectado directamente con ella. Al existir ambos términos en el mismo momento, se empezaron a escribir crónicas parecidas a historias, pero sin someterse al riguroso marco histórico.

Cuando dicho componente se incorporó a la tipología textual de la historia, este término tuvo mayor éxito, y sigue usándose cada vez más también hoy en día.

1.5. Los autores.

El descubrimiento de América trastornó y sorprendió a todo el mundo. No maravilla que un hecho tan considerable haya levantado revuelo no solo desde una perspectiva geográfica o histórica, sino también en una óptica literaria.

No sería posible justificar de otra forma el florecimiento de una copiosa gama de autores que decidieron poner por escrito este sensacional hecho, presentando tanto sus ventajas como sus aspectos problemáticos; a estos cronistas se debe atribuir el mérito de haber renovado el panorama de la literatura de la época (Rodríguez y Salvador, 2005:14).

Lo primero que cabe destacar a este respecto es la heterogeneidad del grupo que constituyen: como se puede fácilmente comprobar, reúnen procedencias de diferentes zonas de España, como Extremadura (Cortés, Núñez Cabeza de Vaca, Cieza de León), Castilla (Díaz del Castillo, Pizarro, De Herrera y Tordesillas), Andalucía (Fray De Las Casas), hasta América, como prueban Díaz de Gúzman (Paraguay) y Garcilaso de la Vega (Cuzco) (Calero y Folino, 2006:9)

Estos autores escribieron motivados por diferentes razones: por ejemplo, algunos escribían por mandato real (Porrás Barrenechea, 1963:148), con el objetivo de satisfacer a la Corona y hacer resaltar su imagen.

En este caso, la escritura se traducía en un encargo oficial, y el perfil del cronista se cubría de transcendencia; entre los asuntos tratados había, antes de todo, el descubrimiento y la conquista de los nuevos territorios, pero también una detallada descripción de las tierras.

Como el trabajo se llevaba a cabo a fin de exaltar la potencia de la Monarquía española, no era necesaria una permanencia en el Nuevo Mundo. De esta manera, se justifican a todos aquellos autores que escribieron sobre la base de fuentes ya existentes o, nada menos, en los siglos siguientes a los acontecimientos narrados.

Otro grupo incluía cronistas que compartían con los precedentes el hecho de escribir por encargo, pero éste no estaba impartido por la Corona, sino por una autoridad indiana (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:23). El foco de estos trabajos, de marca principalmente etnográfica, era ofrecer una imagen alternativa de las Indias: ya no una tierra conquistada, sometida y explotada, sino una tierra con una historia y una población que merecen atención.

Crónicas con dichas características solían ser escritas por dos autores: un indígena que dibujaba imágenes relevantes para contar las raíces de las Indias, y un europeo que comentaba y profundizaba los temas de los dibujos.

Por último, algunos autores tomaron la palabra espontáneamente, contando una experiencia vivida en persona (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:23). Esta circunstancia se refleja en las aventuras de los cronistas soldados –para citar un ejemplo concreto–, cuyas producciones se destacan por un estilo pobre, muy simple y a trechos grosero, según el nivel de educación alcanzado.

R. Porras Barrenechea justifica la falta de adornos subrayando el hecho de que:

el cronista-soldado sólo quiere apuntar escuetamente los hechos, sin comentario ni reflexión alguna. No le interesan las causas de los sucesos que se explican por sí mismos, y [...] para no ser prolijos, que

en el lenguaje de la época equival a ser importunos, eluden describir el paisaje o narrar las incidencias cotidianas (Porrás Barrenechea, 1963:148).

1.6. ¿Cómo y a qué nacieron las *Crónicas de Indias*?

Las distintas motivaciones que llevaron los cronistas a escribir representan probablemente el rasgo más diferenciador no solo de las características de las obras respecto del estilo y de los asuntos desarrollados, sino también por lo que respecta a las fuentes de donde el cronista tomó las informaciones para elaborar su trabajo y de la finalidad que tenía en escribir.

Los párrafos siguientes cumplen con la función de proveer informaciones sobre estos dos puntos.

1.6.1. Las fuentes.

El origen del material que constituye la base de las crónicas tiene diferente naturaleza, conforme a la experiencia personal del autor a lo que él tenía a disposición.

Si había estado en las Indias en calidad de soldado, conquistador, misionero o en cualquier otro cargo, es natural que utilice los acontecimientos vividos como principal fuente de su obra (Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2012:14): habiendo sido testigo directo de lo narrado, su voz se hace autorizada y adquiere prestigio por contar una realidad totalmente nueva.

Sin embargo, no todos los cronistas fueron a América, y algunos tuvieron que contar el Nuevo Mundo a través de informaciones suministradas oralmente por terceros, es decir, por personas que presenciaron directamente en la misión de conquista y colonización; otra alternativa era la de sacar datos de obras precedentemente escritas (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:15).

1.6.2. La finalidad comunicativa.

Llegados a este punto, es preciso detenerse en los objetivos que los autores querían alcanzar con la escritura y, posiblemente, con la publicación de sus obras: ya se ha insistido en el hecho de que muchos buscaban la protección y el favor de la Corona, y esperaban obtener tierras o recompensas en dinero.

Sin embargo, además de las ventajas personales, hay que tener en cuenta las intenciones comunicativas, es decir, la finalidad que el cronista quería conseguir.

Una de las metas más intuitiva es, sin duda, la voluntad de documentar los acontecimientos que tuvieron lugar en el Nuevo Mundo desde una doble perspectiva: por un lado, los éxitos militares en la fase de conquista; por el otro lado, todo lo perteneciente a la esfera geográfica, parándose en la descripción de los lugares, de la naturaleza, de las materias primas, etc., y a la esfera etnológica, como las costumbres y las tradiciones de los nativos.

Será precisamente esta última óptica la que predominará en las llamadas *historias naturales*, en las que el autor enfoca la cultura de los nativos no solo en la dimensión presente, sino también en la pasada, a

través de fuentes y testimonios orales (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:19).

Por añadidura, el cronista quiere que su palabra triunfe, puesto que lo que va escribiendo es la verdad a la que él da fianza; por consiguiente, no sorprende que la intención de corroborar la realidad de los hechos narrados sea una intención comunicativa bastante relevante (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:17).

Entre las restantes, se puede mencionar la tentativa de legitimación del proceso de colonización y el elogio del coraje y de la audacia que contraseñan a los que participan en la misión. No tiene menos importancia la voluntad de subrayar que es Dios quien empuja cualquier acción humana: para asegurarse su protección, es menester reconocer su autoridad y alabarlo; de otra manera, castigará a los que no se someten a su voluntad.

La componente religiosa está presente también en el objetivo de los frailes de evangelizar a los nativos; a veces, el fin misionero se convierte en una denuncia de los maltratamientos y de las crueldades infligidas a los Indios.

1.7. Multidisciplinariedad de las *Crónicas de Indias*.

Queda por aclarar por qué las Crónicas de Indias, aún después de muchos siglos, siguen siendo documentos imprescindibles para estudios e investigaciones de matriz geográfica, histórica, antropológica y lingüística.

En cierta medida, se puede afirmar que ya se ha respondido a la pregunta arriba, porque la clave de todo está justamente en la multidisciplinariedad de estos documentos.

Como ya se ha reservado espacio para discutir la relación entre Crónicas e historia y Crónicas y geografía, los siguientes párrafos se dedicarán a la investigación de la conexión entre Crónicas y disciplinas antropológicas, por un lado, y Crónicas y ciencias lingüísticas, por el otro lado.

1.7.1. Las *Crónicas de Indias* y la antropología.

Antes de empezar a comparar ideas, teorías y elementos y establecer los puntos de contacto entre Crónicas y antropología, parece oportuno detenerse en ofrecer unas informaciones –al menos las básicas– sobre qué es dicha disciplina, como actúa y cuáles son su mayores temas de interés.

La antropología se interesa por estudiar los demás, es decir, la diversidad, sin miedo de usar esta palabra; es una ciencia que valoriza la alteridad y la acepta sin juzgarla o condenarla, porque, en esta óptica, se considera una riqueza y un valor añadido, y además es el resultado de la mutación natural (Borofsky, 2000:14).

Los principales instrumentos a los que el antropólogo se acoge para hacer su investigación son la *observación participante* y la *mirada distante* – conceptos introducidos, respectivamente, por M. Malinowsky y C. Lévi-Strauss (Kilani, 2002:15): con *observación participante* se entiende una técnica que permite que el antropólogo se introduzca gradualmente en la cotidianidad del grupo que quiere estudiar para llegar a entender su cultura y su estilo de vida (Peña Acuña, 2011:59). Sin embargo, la expresión *mirada distante* se refiere a la necesidad de relacionarse con los demás y con su

mundo cultural de lejos, a saber, con la objetividad y la lucidez necesarias para no criticarlos simplemente porque diferentes.

Sólamente con estas premisas, se entiende claramente la importancia de la investigación de campo, que está presente también en la mayoría de las *Crónicas de Indias*: fueron muchos los cronistas que fueron en persona a América y que sacaron de una experiencia directa las informaciones presentes en sus obras.

Luego, no sorprende que dichos documentos –sobre todo los escritos sobre la base de testimonios personales– representen una indudable y utilísima mina de noticias e informaciones relevantes a fin del objetivo que la antropología se pone.

Además, hay un grupo de Crónicas que parece abrazar la causa de las disciplinas antropológicas: las Crónicas misioneras. Dichas obras se destacan de todas las demás porque tienen la tarea de llevar la fe al Nuevo Mundo, y, por eso, se configuran como documentos predominantemente religiosos (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:26).

Sin embargo, comparten unos aspectos con los intereses antropológicos: los misioneros que escribieron estos documentos subrayaron la exigencia de acercarse al indio, porque solo de esta manera sería posible llevar a cabo la evangelización de una manera satisfactoria.

A la luz de lo que se acaba de decir, es evidente que las crónicas misioneras incluyen en sus páginas detalles sobre el mundo cultural de los nativos, incluso el idioma hablado, porque cuanto más el misionero trata de comprender al indio, más se acerca a su objetivo.

En conclusión, las Crónicas son una fuente preciada para la antropología: a pesar de que uno de los hilos conductores de estos

documentos sea la supremacía de los conquistadores que justifica el sometimiento de los nativos, la curiosidad que transparenta de las descripciones de ellos fue un estímulo energético para los estudios antropológicos.

1.7.2. Las *Crónicas de Indias* y la lingüística.

Las Crónicas de Indias, bien mirado, se pueden considerar el resultado de un encuentro (aunque, en unos casos, quedaría mejor la palabra «enfrentamiento») entre hombres y culturas diferentes: de hecho, son documentos que graban no solo batallas, conquistas y derrotas, sino también el contacto con la diversidad bajo varias perspectivas; el idioma es seguramente una.

Los conquistadores que salieron para ir a América hablaban todos español o, mejor dicho, hablaban castellano: por consiguiente, esta fue la variedad, entre el complejo y variegado conjunto de las lenguas de España, que se introdujo en el Nuevo Continente (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:26).

De todas formas, el encuentro/enfrentamiento del que se hablaba más arriba parece más propio de la copresencia entre castellano y lenguas indígenas: el fruto de esta convivencia se refleja en las Crónicas y, en lo específico, en el hecho de que los autores insertan préstamos puros para referirse a objetos o costumbres características del lugar, ofreciendo luego una traducción en español (por ejemplo, a través de una explicación o una comparación con algo ya conocido).

La presencia de léxico indígena es un hecho que no se puede descuidar o considerar secundario, porque algunas de estas palabras se incorporaron al léxico latinoamericano –en el que permanecen también hoy en día–, enriqueciéndolo; además, es un testigo claro y evidente de la copresencia de dos mundos culturales opuestos en un mismo espacio y en un mismo tiempo (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:34).

Sin embargo, esta convivencia no fue siempre plácida y serena: el desconocimiento de las lenguas indígenas por parte de los colonizadores y el desconocimiento del español por parte de los nativos hicieron imposible la comunicación entre estas gentes.

Un obstáculo de dicha envergadura llevó tanto la Corona como los misioneros a pensar en soluciones para favorecer la comunicación y la comprensión: el resultado se concretizó en un conjunto de documentos bilingüe (consecuencia de un acercamiento recíproco a la lengua desconocida) destinados a ser empleados para la evangelización de los nativos (Bravo-Gracia y Cáceres-Lorenzo, 2012:57).

Por añadidura, cabe subrayar que el diferente bagaje de cada cronista influyó en el modo de escribir las Crónicas: sobre todo, el nivel de educación parece ser el factor más determinante para explicar la presencia (o la ausencia) de ciertas expresiones lingüísticas y de algunas elecciones sintácticas.

El conocimiento de una lengua, consecuencia del grado de escolarización que se ha alcanzado, es proporcional a la familiaridad que un autor tiene con el idioma sobredicho: cuanto más sus estudios son avanzados, más su estilo será cuidado, elaborado y elegante; por contra,

cuanto más su nivel de escolarización es bajo, más su producción será grosera, simple y llana.

Este desnivel explica y justifica la distinción entre dos grandes grupos de cronistas: los cultos, es decir, los que pudieron recibir una formación cultural completa y avanzada, y los semicultos, los que sabían leer y escribir, pero nada más.

La producción de este último grupo capta la atención y despierta interés desde una perspectiva lingüística, porque hay muchos elementos que permiten incluir a estos autores dentro de la categoría de los semicultos: no se trata simplemente de diferencias determinadas por factores diastráticos (en particular, grado de escolarización y posición social del autor), sino que también el nivel diafásico desempeña un papel fundamental.

Dicho de otra forma, el escaso conocimiento del idioma se refleja en dos maneras: por un lado –en el plan puramente lingüístico– se manifiesta con fuerza en el léxico (ej. repeticiones de palabras; uso de hipónimos en lugar de los hiperónimos correspondientes) y en la sintaxis (ej. dislocaciones; anacolutos); por otro lado, el registro puede no amoldarse a la distinción entre producción escrita y producción oral.

De hecho, esta dicotomía subraya dos usos distintos del lenguaje que no siempre los autores semicultos respetan: un documento escrito y formal como la crónica exigiría una planificación previa del relato, la construcción de períodos concatenados entre sí de manera lógica y una narración clara, puntual y sin ambigüedades.

Estos elementos faltan en las Crónicas de los semicultos, porque escribir requiere más habilidades que hablar: en cuanto un autor se dé cuenta de que no tiene todos los instrumentos para satisfacer las exigencias

de una obra escrita, trata de llenar sus lagunas como puede, aunque esto implique el empleo de elementos y recursos típicos de la oralidad; todo esto se traduce en la copresencia de la dimensión oral en la escrita.

¿Cuáles son los rasgos que permiten distinguir entre la oralidad y la «escrituridad»? El próximo capítulo trata de responder a esta pregunta, centrándose en las características típicas del lenguaje oral.

Capítulo segundo:

LOS RASGOS DE LA ORALIDAD

2.1. Comunicación escrita vs. comunicación oral.

Por mucho tiempo, la contraposición ente «oral» y «escrito» se consideró una dicotomía insuperable y neta, porque hacía referencia a dos extremos opuestos con características diametralmente distintas.

Sin embargo, hoy en día esta concepción se considera superada gracias a la contribución de ciencias como la sociolingüística, cuyo mérito es el de haber introducido una visión maleable de dicha oposición a través de la noción de *continuum* (Rigo, 2005:156).

La paternidad de este término se debe atribuir al sociolingüista italiano G. Berruto, que lo define como:

Una scala di varietà avente ai suoi estremi due varietà ben distinte e fra queste una serie di varietà in cui ciascuna sfuma impercettibilmente nell'altra senza che sia possibile stabilire confini ben delimitabili fra l'una e l'altra (Berruto, 1993:15).

Esta definición tiene la ventaja de colocar «oral» y «escrito» en dos posiciones opuestas, pero considerando también las colocaciones intermedias, donde se sitúan variedades o más cercanas a la extremidad «oral» o más cercanas al polo «escrito» que no coinciden con ninguno de ellos; además, la distancia entre oralidad y escritura se ha reducido mucho gracias al amplio uso de los *mass media*, en constante desarrollo en la sociedad de hoy en día.

A pesar de todo, «oral» y «escrito» siguen siendo dos canales de comunicación diferentes –con sus características peculiares –que necesitan elecciones lingüísticas bien distintas y adecuadas a la situación comunicativa; los párrafos siguientes quieren profundizar este asunto.

2.1.1. La lengua escrita.

Lo primero que se destaca de esta modalidad de comunicación es que el mensaje se vehicula por medio de un canal visivo a través de un «código gráfico», como lo define L. Söll (1974:13): esto quiere decir que la escritura se sirve de unidades gráficas para representar los sonidos de la lengua hablada (Wagner, 1989:52).

Además, la falta de copresencia entre emisor y receptor hace sí que la recepción del mensaje ocurra con posterioridad respecto del momento de la producción del mensaje mismo (De Sterck, 2000:31), determinando una relación no interactiva: a este concepto se le llama «distancia comunicativa máxima», según la terminología propuesta por Koch y Österreicher (1990:10).

La lengua escrita cuenta con una planificación cuidada y bien estructurada: como el emisor no está físicamente presente en el momento en que ocurre la conversación, el mensaje debe ser claro para llegar al receptor de manera eficaz y sin ambigüedades; por añadidura, la lengua escrita conlleva la necesidad marcada de una fijación temática.

Para conseguir este objetivo, el mensaje que se quiere transmitir debe tener una estructura constituida por oraciones completas, es decir, tener al menos un sujeto y un verbo; éste es el caso de la oración mínima, que –sin

embargo— se puede ampliar con otros sintagmas (ej. adverbiales, preposicionales) hasta convertirla en un período.

Prescindiendo del tipo de oración, lo más importante es concatenar lógicamente las oraciones entre sí, para que todo el texto tenga cohesión y coherencia, y cuidar mucho el léxico, porque están excluidas de la lengua escrita todas aquellas palabras consideradas coloquiales, vulgares, demasiado genéricas y las repeticiones, que crearían redundancia en el texto.

Cabe señalar también que el contenido del mensaje no está determinado por la situación comunicativa y se presenta como independiente de ella, porque no hay un contexto compartido del que se pueda generar un asunto para desarrollar, por causa de la falta de copresencia entre emisor y receptor.

Para resumir, el lenguaje escrito se caracteriza por su rigor, precisión y cuidadosa organización, porque, estando el autor solo en el momento de la elaboración del mensaje, tiene tiempo para hacer modificaciones y correcciones a fin de producir un texto claro y comprensible.

2.1.2. La lengua oral.

Respecto del lenguaje escrito, la oralidad se caracteriza por su necesidad de copresencia física entre emisor y receptor: sin este requisito previo, la comunicación no sería posible, ya que se transmite a través de un canal oral que requiere que el momento de la producción del mensaje coincida con el momento de la recepción (De Sterck, 2000:31).

Dicha copresencia implica una doble consecuencia: por un lado, los participantes del acto comunicativo comparten el mismo contexto físico, es decir las dimensiones espaciales y temporales; por otro lado, comparten también el mismo contexto cultural, a saber, un conjunto de conocimientos comunes del que puede generarse un tema para desarrollar durante el acto comunicativo.

La espontaneidad es otro rasgo característico del lenguaje oral: una conversación que ocurre a través de un canal vocal no ofrece la posibilidad de planificarse por adelantado; por consiguiente, su naturalidad se expresa también por medio de errores y lapsus, a los que se puede remediar con autocorrecciones simultáneas al momento de la emisión del mensaje.

Esta total ausencia de organización previa favorece la libertad temática: a diferencia de la lengua escrita, la oralidad acepta numerosos cambios de asunto durante una conversación, también si no están conectados lógicamente.

Además, la lengua oral se configura como más expresiva respecto de la lengua escrita: de hecho, es posible vehicular toda la carga emotiva del emisor gracias a la entonación y a las expresiones faciales.

En conclusión, la oralidad es un canal de comunicación capaz de transmitir más matices emotivos respecto de lo escrito, y su falta de planificación la hace más espontánea, natural y auténtica, porque libre de filtros y de restricciones.

2.2. Los rasgos de la oralidad.

Como el objeto de este trabajo se interesa por detectar las huellas de la oralidad presentes en tres crónicas de Indias, es oportuno ahondar este tema; por lo tanto, a continuación se presentan los principales rasgos asociables al ámbito de la lengua oral agrupados en los niveles de organización de una lengua, a saber: fonético, morfológico, léxico y sintáctico.

2.2.1. Nivel fonético.

Ya se ha subrayado que la lengua oral, a diferencia de la lengua escrita, tiene la posibilidad de vehicular la esfera emotiva del emisor; esto es posible por medio de la entonación, «la línea melódica con que se pronuncia un mensaje (Alcina y Blecua, 1975:452)». Este fenómeno permite dar cuenta de las emociones del emisor en el momento de la transmisión del mensaje, y es también índice de las reacciones que puede tener cuando su papel se convierte en el de receptor: si está sorprendido, podría gritar; si está deprimido, es probable que su voz se haga débil, produciendo así un conjunto de variaciones tonales.

En realidad, todo el sistema articulatorio desempeña un papel que no se puede descuidar: de hecho, la prosodia está determinada no solo por la intención comunicativa (ej. pregunta, mando, exclamación) (Briz, 1996:47), sino también por la fuerza articulatoria con la que se produce cada sonido. En consecuencia, un hablante empleará una cantidad mayor para subrayar

ciertas porciones del discurso y ponerles énfasis; por contra, la fuerza articuladora será menor si no quiere poner en evidencia ninguna información.

También la duración del sonido y la velocidad del habla afectan este nivel: por un lado, un fenómeno común está representado por los alargamientos fónicos, que cumplen con la tarea de reforzar lo dicho y cobran una función no muy diferente con respecto a la que se manifiesta cuando el emisor emplea mucha fuerza articuladora; también pueden convertirse en una astucia para pensar en lo que se quiere decir y ganar tiempo para planificar el discurso. Por otro lado, no se debe olvidar el hecho de que las conversaciones suelen ocurrir con un ritmo presuroso y movido, que puede provocar bien supresiones de sonidos (Briz, 1996:49) (ej. la caída del sonido [d] en posición intervocálica), bien una pronunciación relajada o descuidada; sin embargo, estos fenómenos tienen que relacionarse también con factores diastráticos, sobre todo con la clase social de pertenencia y, en parte, con el nivel de educación alcanzado.

Por último, cabe destacar los efectos producidos por el seseo y el ceceo, es decir la pronunciación de [s] en lugar de [θ] (ej. /sa'patos/ en lugar de /θa'patos/) y la pronunciación de [θ] en vez de [s] (ej. la palabra /'rosa/ pronunciada /'roθa/), respectivamente.

A pesar de que se trata de fenómenos connotados diatópicamente (el seseo está ampliamente difundido en Hispanoamérica, pero hay casos también en Castilla, Asturias y Cantabria; el ceceo caracteriza algunas zonas de España como Extremadura y Andalucía), la presencia del seseo o del ceceo en una conversación puede estar determinada también por factores diafásicos: en dicho caso, el registro utilizado parece ser el elemento más determinante, pero también el nivel de educación influye en la elección de un

sonido más bien que otro (variación diastrática) (Gaviño Rodríguez , 2008:45).

2.2.2. Nivel morfológico.

Hoy en día, la lingüística moderna tiende a considerar morfología y sintaxis dos niveles interdependientes que dialogan y que se reflejan recíprocamente (Fabbri y Marrone, 2002:184). Baste pensar, por ejemplo, en la formación del plural de un nombre en español para comprobar esta teoría: dicha operación es posible a través de la añadidura de un sufijo, luego se trata de una operación de naturaleza morfológica; sin embargo, tiene repercusiones también en la sintaxis, porque la formación del plural es necesaria en términos de acuerdo entre sustantivo y adjetivo o entre un sustantivo con función de sujeto y verbo.

No obstante esta interrelación, hay una operación que pertenece solo a la esfera morfológica, a saber la sufijación valorativa. Con dicha expresión se hace referencia a un conjunto de sufijos cuyo significado aporta matices de aprecio o desprecio a la palabra a la que estos afijos se pegan (Fernández Ulloa, 2012:37).

Es posible distinguir tres grandes categorías de sufijos valorativos: los diminutivos, los aumentativos y los peyorativos (o despectivos). Todos estos grupos comparten la propiedad de añadir al discurso una evaluación personal y un juicio subjetivo, así que a través de ellos el emisor puede dar cuenta de su actitud hacia el tema de la conversación.

Los sufijos diminutivos vehiculan disminución respecto de la palabra a la que están pospuestos por lo que respecta al tamaño (ej. casa → *casita*);

sin embargo, pueden también cargarse de un sentido afectivo y expresar cariño, como en el caso de perro → *perrito* (Monge, 1965:139).

El conjunto de estos sufijos es muy variegado y heterogéneo, como afirma M. A. Martín Zorraquino (2012:124): entre los principales se pueden mencionar *-ito*, *-ico*, *-illo*, *-ete*, *-ín*, *-ejo* y *-uelo*.

El segundo grupo incluye los sufijos aumentativos, cuyo valor semántico expresa una idea de engrandecimiento que puede ser bien positiva, bien negativa; de hecho:

presentan generalmente un contenido semántico de magnitud que suele dar lugar a valoraciones negativas; pero, tanto el tamaño de un objeto, como la cantidad o cualidad de una acción, pueden ser percibidos contextualmente de modo negativo o positivo (Barbero y San Vicente, 2006:66).

Los sufijos más frecuentes son *-azo*, cuya difusión atañe tanto España como Hispanoamérica; *-ón*, que vehicula o matices positivos o matices negativos según el contexto; *-ote*, que suele tener valor positivo si se pega a adjetivos, y valor negativo si está pospuesto a bases sustantivas.

Por último, los sufijos despectivos conllevan un sentido negativo o peyorativo: *-ajo* es uno de los más productivos, junto a *-astro* y *-acho*; sin embargo, hay también sufijos peyorativos que expresan disminución (*-ucho*; *-uza*) y otros típicos de la lengua coloquial o vulgar (*-ales*; *-ango*; *-aco*).

Cabe señalar que, a menudo, los sufijos son polisémicos, es decir, su semántica se carga de valores distintos: es el caso de *-udo*, que generalmente es un sufijo aumentativo, pero se convierte en peyorativo cuando se junta a palabras que denotan partes del cuerpo (Barbero y San Vicente, 2006:66).

2.2.3. Nivel léxico.

Las palabras empleadas en una conversación oral ofrecen una mina de informaciones sobre los rasgos que mejor describen este nivel.

Antes de todo, merece la pena recordar que la oralidad se caracteriza por su espontaneidad debida al hecho de que el emisor no tiene la posibilidad de organizar su discurso de antemano: los resultados de esta falta de planificación se traducen en elecciones léxicas bastante reducidas. Dada la inmediatez de este tipo de comunicación, no hay tiempo para pensar en qué palabra usar o para encontrar un sinónimo, cuando sea necesario, para evitar repeticiones.

De esta manera se justifica la tendencia a elegir palabras genéricas (ej. cosa, así, eso, Barbero y San Vicente, 2006:447), por ejemplo entradas lexicales que, por su amplia polisemia, puedan emplearse en varios contextos con significado distintos (Beinhauer, 1968:330, los define «verba ómnibus»); en este ámbito, sobresalen los hiperónimos, aquellas palabras que designan un grupo de seres u objetos cuyo significado semántico es más amplio con respecto a las entidades que en él se incluyen (ej. «flor» es hiperónimo de «rosa», «azalea» y «clavel», que, a su vez, representan algunos hipónimos de «flor») (Basile, 2001:103).

Otra consecuencia es el fenómeno de las repeticiones: con tal de no interrumpir el flujo espontáneo de la conversación, el emisor renuncia a establecer relaciones de sinonimia; más bien, prefiere volver a repetir las mismas palabras, a menudo con el riesgo de acabar en la redundancia.

Además, las elecciones léxicas están determinadas también por el registro empleado en la conversación: por ejemplo, la presencia de palabras

vulgares o coloquiales se puede justificar en un diálogo muy formal con una relación de profunda confianza entre los interlocutores; por añadidura, la manera de hablar de cada persona está condicionada por su nivel de educación y por su clase social, por lo cual personas que pertenecen a estratos sociales bajos y con una escasa escolarización podrían servirse de palabras consideradas socialmente poco prestigiosas o incultas.

Por último, no es insólito encontrar en el léxico de la oralidad expresiones idiomáticas, metafóricas y modismos (Briz, 1996:61).

2.2.4. Nivel sintáctico.

Por lo que respecta a la sintaxis de la lengua oral, es preciso empezar por subrayar el hecho de que su unidad básica es el enunciado, «la unidad mínima de comunicación en una interacción verbal (Fuentes Rodríguez, 2007:9)», de manera que cualquier parte del discurso puede representar un enunciado, prescindiendo de la presencia o de la ausencia del verbo (por contra, elemento básico para la construcción de una oración en la lengua escrita).

Consiguientemente, las estructuras sintácticas de la oralidad se presentan más sencillas respecto de las oraciones de la lengua escrita, y tienden a construirse en torno a un número limitado de enlaces: A. Briz (1996:19-20) señala la conjunción «y», a la que se atribuyen también otros valores además del copulativo, y del «que» polivalente (probablemente el valor causal es el más frecuente, pero hay otros). El uso descontrolado de la conjunción arriba mencionada lleva a la conclusión de que la oralidad prefiere la coordinación a la subordinación, cuyas estructuras son más

complejas, elaboradas y a menudo requieren establecer una *consecutio temporum* respecto de la principal.

La falta de planificación produce consecuencias visibles también en este nivel: son frecuentes los así llamados «enunciados suspendidos», a saber, enunciados que el emisor pronuncia de manera incompleta, porque los corta antes de llegar al final. De todas formas, no se debe considerar este recurso defectuoso: a pesar de que la formulación del enunciado no esté completa, el emisor se apoya en fenómenos paralingüísticos para que el contenido de su mensaje llegue clara y eficazmente al receptor (Gaviño Rodríguez, 2008:97).

Además, la sintaxis de la lengua oral se constituye por enunciados que no siempre están concatenados de manera lógica: de hecho, una de las características que mejor diferencia este tipo de comunicación de la escrita es que el emisor habla por añadiduras, conforme le vienen a la mente. Esto justifica repentinos cambios de tema durante la conversación y la copresencia de diferentes asuntos que se desarrollan contemporáneamente.

A su vez, introducir un tema nuevo en un acto comunicativo puede desplazar la atención de los participantes del asunto principal a otro secundario: de esta manera, se producen digresiones que interrumpen el hilo del discurso y hacen el desarrollo de la conversación imprevisible.

Otro rasgo caracterizador de este nivel se encuentra en los anacolutos, una incongruencia en la construcción del discurso: este fenómeno se concreta a través de la inserción de un mensaje incongruente con el anterior (Beccaria, 1996:49-50), así que se pierde tanto la coherencia como la cohesión del discurso.

La inmediatez y la espontaneidad de un acto comunicativo oral se reflejan en algunos descuidos que el emisor puede cometer, entre los cuales es muy frecuente la falta de concordancia entre sujeto y verbo; en particular, si el sujeto está constituido por dos sintagmas nominales conectados con una conjunción copulativa, la tendencia es la de conjugar el verbo en singular en lugar del plural.

Para concluir, es preciso mencionar un rasgo muy repetido, a saber, el hecho de poner el artículo delante de un nombre propio (Sánchez-Blanco y Bautista Martín, 1995:75); dicho uso está excluido de la lengua escrita, en cuanto se considera un coloquialismo.

2.3. La cuestión del registro.

Según y conforme lo que se acaba de exponer, parece que la lengua escrita se subordina a reglas rígidas que le confieren orden y rigor en la exposición del mensaje, un cuidado particular por el estilo y la finalidad de expresarse en forma clara, tratando de elegir sinónimos y hacer elecciones léxicas esmeradas; por otra parte, estos son los beneficios de una planificación detallada.

Por contra, la lengua oral está estructurada como un flujo espontáneo y –a veces– incontrolado que descuida la gramática y no se preocupa por exponer el texto siguiendo un hilo lógico; tampoco las repeticiones y la redundancia representan un problema.

Intentando ver esta cuestión desde la perspectiva de los registros, la tentación de atribuir el registro formal a lo escrito y el registro informal a lo oral es muy fuerte (Briz, 1996:21).

De todas formas, esta propuesta resulta ser demasiado simplista, y además una generalización banal.

En realidad, el uso de un registro en lugar de otro está determinado por factores como el contexto comunicativo en que ocurre el diálogo y la relación entre los participantes (ej. amistad, relación profesional, etc.), porque representan parámetros imprescindibles para establecer la naturaleza de la conversación que va a desarrollarse.

A pesar de que no cabe duda que lo escrito abarca un estilo más refinado y respetuoso de las reglas, esto no implica que los rasgos típicos de la oralidad sean excluidos taxativamente de ello: por ejemplo, una carta entre amigos enseñará casi seguramente expresiones coloquiales, quizás también vulgares o jergales, y abreviaturas que resultarían inadecuadas en un manual de instrucción o en un ensayo de literatura.

Por contra, no hay nada que prohíba la presencia del registro formal en una conversación oral: baste pensar en los mensajes que se transmiten a los pasajeros de un avión antes de que salga, o a un congreso científico en que los participantes tienen que hablar muy formalmente y con palabras adecuadas al contexto.

Estos pocos ejemplos son suficientes para entender que no es la elección entre canal de comunicación escrito u oral lo que determina el registro, sino que se trata de un asunto mucho más complejo, en que desempeñan un papel fundamental los ya citados contexto comunicativo y relación entre emisor y receptor, pero también el nivel de escolarización y, en parte, la clase social.

Teniendo en cuenta los factores mencionados, ya no sorprende el hecho de que en las obras objeto de análisis de este trabajo se encuentren

los fenómenos descritos en este capítulo: todos los tres autores se inscriben en el grupo de los así llamados *semicultos*, es decir los que recibieron una educación escolar básica sin tener la posibilidad de expandir su cultura.

Sus *Crónicas* representan un ejemplo muy eficaz y elocuente de cómo la oralidad puede existir también en la comunicación escrita, refutando la asociación «comunicación escrita = registro formal» y «comunicación oral = registro informal».

Capítulo tercero:

PRESENTACIÓN DEL CORPUS: CIEZA DE LEÓN, PIZARRO, BORREGÁN Y SUS CRÓNICAS.

3.1. Tres semicultos «toman la palabra»¹.

La heterogeneidad del conjunto de los cronistas de Indias es consecuencia del hecho de que no todos habían recibido una formación completa: algunos tuvieron la posibilidad de alcanzar un nivel de educación elevado, mientras que otros solo aprendieron a leer y escribir o poco más, sin poder desarrollar estas competencias de manera satisfactoria.

Petenece a este último grupo los «semicultos», cuyo relieve en el panorama de los cronistas no se puede olvidar o apocar: como subraya E. Stoll (2013:262), a ellos se les atribuye el mérito de haber escrito una parte conspicua de todo el conjunto de las Crónicas.

A continuación, se presentan los perfiles personales de tres autores semicultos –Pedro Cieza de León, Pedro Pizarro y Alonso Borregán– y de sus obras mayores, las que constituyen el objeto de análisis de este trabajo: la *Primera parte de la crónica del Perú, Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* y *Crónica de la conquista del Perú*, respectivamente.

¹Esta expresión aparece en Stoll y Vázquez Núñez (2012:15).

3.2. Pedro Cieza de León.

3.2.1. La vida.

Pedro Cieza de León nació en la ciudad de Llerena hacia 1520² como primogénito de una familia acomodada que tuvo cuatro hijos más.

Poco se sabe de la educación que recibió el autor, pero es muy probable que, además de saber leer y escribir, se acercó al conocimiento – aunque básico– de los clásicos y del latín, consecuencia natural de su inicial propensión al sacerdocio (Sáenz de Santa María, 1985:13).

El interés de Cieza de León por las Indias maduró gracias a la obra de Francisco de Xerez *Verdadera relación de la conquista del Perú*, publicada en 1534, cuando ya el autor de Llerena había salido de su ciudad para ir hacia Sevilla; no sorprende, luego, que solo un año después decidió embarcarse para Cartagena de Indias, donde tuvo un papel en varias expediciones y fundaciones (Sáenz de Santa María, 1985:13).

En 1542, Cieza de León viajó a Panamá, donde se quedó unos años (Sáenz de Santa María, 1985:26). En este período, empezó a organizar el material recogido hasta entonces para su proyecto de escribir una crónica, que ya había comenzado a tomar forma en su cabeza; en su obra habrá lugar también para una descripción detallada de esta ciudad.

El año de 1547 representa una fecha crucial en la vida del cronista, porque emprendió su primer viaje hacia el Perú –expedición constelada de muchísimas etapas que se grabaron también en su crónica; en los años siguientes, visitó el sur de la región (recogiendo más material para su obra) y

² Sáenz de Santa María (1985:11) afirma que es imposible establecer con certeza el año del nacimiento del autor.

la capital Lima, donde fue nombrado cronista oficial de las Indias, antes de pararse en la región del Cuzco.

En 1551, Cieza de León regresó a España, y se casó con Isabel López en Sevilla; justamente en esta ciudad, dos años después de la boda, publicó la *Primera parte de la crónica del Perú*.

Originariamente, dicha obra constaba de cuatro partes; sin embargo, solo la primera se publicó cuando Cieza de León estaba vivo, ya que murió en 1554, sin que le quedara tiempo para terminar la última parte.

La continuación de su proyecto se quedó inédita hasta 1871, cuando se publicó la *Segunda parte de la crónica del Perú, que trata del señorío de los incas yupangueis y de sus grandes hechos y gobernación*. En 1909, apareció el *Tercer libro de las guerras civiles del Perú*, es decir *La guerra de Quito* (Cieza de León, 2012:11).

3.2.2. Primera parte de la crónica del Perú.

La intención de escribir una obra dividida en más partes se manifiesta en las mismas palabras del autor: en el *Proemio* a la *Primera parte*, Cieza de León ofrece una explicación detallada de cómo quería repartir el material que constituye su ambicioso proyecto (Sáenz de Santa María, 1985:42).

La primera parte, publicada en 1553, está dedicada a la descripción de la fundación de nuevas ciudades, con una sección reservada al mundo de las costumbres y tradiciones de los indios.

Sin embargo, la segunda y la tercera parte parecen centrarse en un tema más específico: el dominio de los incas yupangues, por un lado; el descubrimiento y la conquista del Perú, por otro lado.

La cuarta parte, la que Cieza de León no pudo escribir, es seguramente la más compleja y articulada: el autor quería dividirla en cinco libros y dedicar cada uno a una guerra, agrupando de esta manera *Las guerras civiles peruanas*, a saber: la guerra de las Salinas, la guerra de Chupas, la guerra de Quito, la guerra de Guarina, la guerra de Xaquixahuana.

Concentrando la atención en la primera parte, lo primero que cabe destacar es que Cieza de León pertenece al grupo de cronistas soldados, es decir los que tomaron parte activamente en la misión de conquista del Nuevo Mundo: esto justifica la abundante presencia de operaciones bélicas, descubrimientos y conquistas en las que él tuvo el rol de protagonista activo.

Luego, el autor se presenta como testigo de vista, y esto le confiere credibilidad y fiabilidad, aunque en la crónica su voz no es la única: como se puede fácilmente comprobar leyendo la obra, Cieza de León se interesó por escuchar testimonios de los indígenas –en su caso, los orejones–, que escuchó con tan gran interés como para insertarlos en su relato (ej. «según ellos dicen (Cieza de León, 1985:8)», «digo lo que ellos cuentan (Cieza de León, 1985:14)», «esta piedra dicen que solía estar llena de joyas de oro (Cieza de León, 1985:114)»).

Por añadidura, es menester poner de manifiesto la riqueza cultural de las descripciones de Cieza de León, que no se contenta con relatar la esfera de lo militar, sino que muestra apreciación también por la naturaleza del Perú, por la cultura y las costumbres de los nativos, dirigiendo su mirada también al pasado de esta tierra; C. Sáenz de Santa María (1985:44) subraya la atención que el autor pone en ciertos detalles –por ejemplo, los arquitectónicos– y en su curiosidad de comparar las tradiciones de reinos diferentes.

3.3. Pedro Pizarro.

3.3.1. La vida.

Hijo de Martín Pizarro y de Luisa Méndez, Pedro Pizarro nació en Toledo en 1514; sus padres tuvieron cuatro hijos más. En su familia, hubo una persona que ejerció mucho ascendente sobre él, a saber su primo Francisco Pizarro (Padrós Wolff, 1998:169): en 1529, cuando Pedro tenía 15 años, decidió seguirlo en su viaje hacia América en calidad de paje.

Pasaron unos años antes de que pudiera tomar parte como soldado en la conquista del Perú, donde llegó alrededor de 1530: una de las primeras acciones en la que tuvo un rol activo fue la entrada en el Cuzco, en 1533 (Stoll, 2010:1277).

Su valor militar sobresalió en varias circunstancias: luchó en la batalla de las Salinas y en la batalla de Chupas, y desempeñó un papel importante en la fundación de la ciudad de Arequipa, como él mismo relata en su obra.

En 1551, se casó con María Cornejo de Simancas, de la que tuvo diez hijos; además, el cronista tuvo también una hija ilegítima (Pizarro, 1978:XXVII).

A diferencia de Cieza de León, Pizarro no volvió nunca más a España: su larga permanencia en América le ayudó a recoger material para su obra *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, que terminó en 1571.

No se sabe con certeza la fecha de su muerte: seguramente se coloca después de 1571 (Pizarro, 1978:XLII), año en que terminó de escribir su crónica; algunos críticos como G. Lohmann Villena (1978:XXIX). y E. Stoll

Stoll (2010:1277) proponen el año de 1587, pero no todos los críticos concuerdan con ellos.

3.3.2. Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú.

Completada en 1571, la obra de Pizarro siguió quedándose inédita hasta 1844, cuando se publicó por primera vez en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*; en dicho tomo, se encuentra la copia de un manuscrito que había pertenecido al doctor Martínez de Villar (Lohmann Villena, 1978:XLl); de todas formas, el reconocimiento del valor de esta crónica no llegó muy pronto: tendría que pasar más de un siglo, hasta la publicación de la edición curada por Lohmann Villena en 1978 (Romero Gualda, 1983:1).

Como Cieza de León, también Pizarro pertenece al grupo de los cronistas soldados, y el contenido de su crónica es la prueba; sin embargo, el autor de Toledo se aparta con conciencia del modo de escribir de su compañero ya a partir de la dedicatoria al rey Felipe II, donde critica a quien relata acontecimientos basándose en lo que escuchó en lugar de lo que vio:

Mas como los escriptores no escriuen lo que vieron, sino lo que oyeron, no pueden dar clara ni berdadera notiçia de lo que escriuen, y ansí yo, en menor de vuestros vasallos, acordé de sacar a la luz lo que hasta ora a estado escuro y en tinieblas, como persona que se a hallado en estas prouinçias desde el prinçipio de la conquista hastal fin (Pizarro, 1978:1).

A la luz de lo declarado por el autor, no sorprende ni su rechazo por los testimonios orales que, por contra, están presentes en Cieza de León, ni

que su experiencia personal en la tierra del Perú sea la fuente de su relato, que escribió basándose en su memoria y en sus recuerdos.

Por consiguiente, su relato se convierte en una riada de palabras que a Pizarro le cuesta controlar: graba los acontecimientos sin concatenarlos según y conforme un orden lógico; además, no recorta el confuso conjunto de datos en su posesión, corriendo el riesgo de explayarse en informaciones secundarias y pesadas (Padrós Wolff, 1998:171).

Si bien la vena soldadesca represente el corazón de la obra, la personalidad del autor emerge también a través de su capacidad de observar la naturaleza, ofreciendo pequeñas descripciones de frutos o animales (Romero Gualda, 1983:4), y de los nativos que lo circundan, como prueban las descripciones de matriz etnográfica (Stoll, 2010:1279).

Por último, es preciso señalar la preciosidad lingüística de la crónica pizarresca, enriquecida por la considerable presencia de léxico indígena, sobre todo con referencia a objetos de la vida cotidiana, fruta, animales y plantas.

3.4. Alonso Borregán.

3.4.1. La vida.

Lamentablemente, son muy pocas las informaciones de las que se puede disponer sobre la vida del cronista: E. Stoll y Vázquez Núñez (2012:79) afirman que la fuente más informativa al respecto es justamente la crónica escrita por el mismo Borregán.

Su fecha de nacimiento se puede colocar en la primera década del siglo XVI, puesto que en 1525 ya había pisado la tierra del Nuevo Mundo (Stoll y Vázquez Núñez, 2012:78); sin embargo, no se logra remontarla a un año preciso.

Tampoco su procedencia geográfica queda clara: su escritura no lleva huellas diatópicamente marcadas, pero sus polémicas contra los andaluces, los extremeños y los vascos insinúan la sospecha de que probablemente viniera de Castilla (Borregán, 2012:116).

Durante su permanencia en el continente americano, se quedó en Trujillo hasta 1537; con toda probabilidad, aquí Borregán contrajo matrimonio con una mujer que vivía cerca, de la que tuvo muchos hijos. Luego se trasladó a Lima, antes de emprender un viaje de regreso a España en 1564.

En 1565, el autor afirmó que llevaba más de cuarenta años en América; además, en el mismo período terminó también de escribir. En los años siguientes ya no se supo nada de la vida del cronista, y tampoco es posible establecer el año de su muerte.

3.4.2. *Crónica de la conquista del Perú.*

Presumiblemente escrita en 1565, la obra de Borregán se publicó en su totalidad en 1948 por primera vez, después que se dieron a conocer algunas partes de su texto en 1940, incluidas en el *Cuaderno de estudios número 2* publicado por el Instituto de investigaciones históricas del Perú (Stoll y Vázquez Núñez, 2012:59).

Como Cieza de León y Pizarro, es probable que Borregán haya llegado a América con la segunda generación de conquistadores alrededor de 1535:

esta tesis está sostenida por el hecho de que, en su crónica, los acontecimientos precedentes a esta fecha se cuentan de manera confusa y aproximada, con un estilo grosero y poco cuidado.

No obstante, es evidente la desesperada voluntad del autor de adecuar su texto a un estilo elegante y apropiado a una crónica, que pueda justificar la definición de «primer cronista del Perú» que él mismo se atribuye: E. Stoll y M. Vázquez Nuñez (2012:38) observan que el autor inserta palabras jurídicas en su relato para intentar elevar el estatus de su crónica; sin embargo, los esfuerzos de Borregán resultan vanos, ya que su texto abunda en repeticiones, anacolutos, cambios de sujeto y muchos otros rasgos de la oralidad.

A este propósito, cabe señalar que, aunque la obra de Borregán ha sido definida *crónica*, hay unos elementos que la alejan de este género.

La primera razón para justificar dicha afirmación se halla en la falta de objetividad en la obra: una crónica la necesita para ser un documento fiable y verídico; no obstante, a menudo el autor expresa comentarios personales y juicios subjetivos, parándose también a reflexionar sobre su suerte. Todo esto está impregnado de filtros subjetivos que no permiten a Borregán ni observar los acontecimientos del Perú con desapego ni garantizar imparcialidad a la obra.

En segundo lugar, en su crónica aparecen también rasgos típicos de otros géneros, como la queja y la petición (Stoll y Vázquez Nuñez, 2012:39); además, se nota la ausencia tanto de una dedicatoria como de una división del texto en capítulos –elementos indispensables en una crónica (Stoll y Vázquez Nuñez, 2012:37).

En fin, por lo que respecta al tema discutido, Borregán se centra en las guerras civiles peruanas, sin dejar de lado pasajes que muestran un interés etnográfico pronunciado (ej. la descripción del reino de los incas).

3.5. Tres cronistas en comparación.

Para resumir, tanto las experiencias personales de los autores como sus obras presentan bien analogías bien diferencias.

Por un lado, Cieza de León y Borregán titulan su texto *crónica*, mientras que Pizarro emplea el término *relación*, quizá más adecuado para un relato basado exclusivamente en experiencias personales; las tres son el resultado producido por fuentes de información diferentes.

Por otro lado, hay que destacar también las analogías: todos los tres fueron cronistas soldados, y escribieron con el objetivo de hacer resaltar sus méritos, ganar prestigio social y, posiblemente, obtener encomiendas en cambio de su actividad de escritura; además, en sus crónicas está presente una fuerte componente histórico-etnográfica que se manifiesta a través de descripciones de la naturaleza y de los nativos, incluso por lo que respecta al pasado.

A pesar de todo, lo que mejor une estas obras es lo que se ha definido «competencia escrita de impronta oral» (Österreicher, 2012:41; Stoll, 2010:1276), es decir un rasgo caracterizador típico de los autores semicultos que no tienen todos los conocimientos necesarios para manejar el lenguaje según y conforme las circunstancias comunicativas; en este caso, los cronistas no saben adecuar su producción a las exigencias que requiere una obra objetiva y precisa como debería ser una crónica.

El resultado de esta laguna se convierte en la conspicua presencia de un conjunto de rasgos fonéticos, morfológicos, léxicos y sintácticos más propios de una comunicación oral; justamente estos componen el corpus de datos que se van a analizar a partir del capítulo cuarto.

Capítulo cuarto:

ANÁLISIS DE LOS RASGOS DE LA ORALIDAD. NIVEL FONÉTICO

4.1. Introducción al análisis.

En este capítulo se va a desarrollar el análisis propiamente dicho que constituye el eje principal de todo el trabajo. A partir de los datos extraídos de las tres obras que se han presentado en el capítulo anterior, se analizarán los rasgos encontrados, clasificándolos sobre la base de los niveles mencionados en el capítulo dos, a saber, nivel fonético, morfológico, léxico y sintáctico.

El objetivo que se quiere alcanzar mediante el análisis es demostrar que el nivel donde se concentra el mayor número de rasgos de la oralidad es el nivel sintáctico, seguido por el nivel léxico; por contra, se subrayará que tanto el nivel fonético como el nivel morfológico presentan un número muy reducido de estos rasgos.

A continuación, se dedicará un capítulo a cada nivel, tratando de hacer una comparación entre los tres autores para detectar bien los rasgos que todos comparten, bien los rasgos que solamente son típicos de un cronista; además, justamente a través de dichos rasgos, se intentará explicar en qué consiste la ya mencionada «competencia escrita de impronta oral» con referencia a cada uno de los autores.

4.2. El nivel fonético.

Lo primero que cabe destacar es que este ámbito de investigación pone unos límites a la finalidad del trabajo; veamos por qué.

La fonética es la rama de la lingüística que analiza los sonidos, como se producen y como llegan a la oreja del receptor; según el objeto de su estudio, es posible distinguir tres tipologías: la fonética articulatoria, aquella parte que estudia cómo el sistema articulatorio produce los sonidos; la fonética acústica, cuyo objetivo es estudiar los sonidos desde una perspectiva física; la fonética uditivo-perceptiva, que se interesa por llegar a entender el proceso de recepción de los sonidos y como llegan al oído del receptor (Greimas y Courtés, 2007:130).

Prescindiendo de cualquier subdivisión, es evidente que el centro del interés de esta disciplina está representado por los sonidos, cuya esencia fonética se pierde totalmente en las obras objeto de análisis, ya que se trata de crónicas escritas.

Por consiguiente, es comprensible el hecho de que fenómenos como la entonación, la duración del sonido o la velocidad del habla no sean apreciables en este contexto; sin embargo, hay unos fenómenos fonéticos que, de una manera u otra, se reflejan también en la escritura: el seseo y el ceceo.

Antes de examinar su presencia en las crónicas, es preciso explicar en qué consisten estos dos rasgos.

4.3. El seseo.

4.3.1. Definición.

El seseo es un fenómeno que consiste en la neutralización del sonido fricativo interdental sordo /θ/, que se realiza como un sonido fricativo alveolar sordo /s/; dicho de otra forma, la oposición entre /θ/ y /s/, que en el norte y en el centro de España representa la norma más prestigiosa y comúnmente aceptada, se pierde en otras zonas de la península ibérica –sobre todo en el sur– y en casi toda América a favor de /s/ (Schwegler, 2009:369): palabras como «caza», «cerveza» o «cocina» se pronuncian /'casa/, /ser'βesa/ y /ko'sina/, respectivamente.

Se trata de un rasgo que está valorado tanto positivamente como negativamente, según la zona geográfica en la que está presente: la Real Academia Española (RAE, <http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>) afirma que en el sur de la península ibérica y en toda Hispanoamérica se acepta completamente como rasgo de la norma prestigiosa, mientras que en otras áreas (ej. País Vasco, Valencia, Cataluña) puede ser índice de hablas incultas o rurales.

Es interesante subrayar el hecho de que los orígenes de este fenómeno se remontan al siglo XVI, cuando los colonos de Andalucía y de Extremadura, en la mayor parte, salieron para América, llevando consigo la africada alveolar /ts/; andando el tiempo, este sonido se convirtió en una /s/ sibilante predorsal, es decir la ese que todavía hoy en día permanece en el español sureño y americano, mientras que en el norte y en el centro de la península hubo una ulterior evolución que acabó con la aparición del sonido /θ/ (Alvarez, 2014:134).

4.3.2. Presencia del seseo en las *Crónicas*.

Aunque se haya insistido en subrayar que el seseo es un rasgo que se manifiesta en la oralidad, no se debe olvidar el hecho de que es inadecuado considerar lengua escrita y lengua oral una dicotomía rígida e inviolable, porque estas dos dimensiones pueden coexistir en el interior de un mismo acto lingüístico.

Por consiguiente, no debería sorprender la posibilidad de la existencia de un «seseo gráfico», es decir, un seseo que se manifiesta a través del canal visual mediante la grafía – posibilidad que se concreta en las crónicas objeto de análisis, aunque no en todas las tres.

De hecho, empezando por Cieza de León, en su crónica no se encuentran huellas de este fenómeno: la obra contiene muchos rasgos típicos de la oralidad (ej. escasa variación léxica, ques polivalentes, falta de concordancia entre sujeto y verbo) que justifican su inclusión en el grupo de los cronistas semicultos, pero no hay mucho que decir por lo que respecta a la perspectiva fonética.

Sería imposible detectar con certeza la razón por la que este fenómeno no aparece en su *Primera parte de la crónica del Perú*, ni siquiera afirmar que el seseo no aparece por un motivo más bien que por otro; sin embargo, se puede formular una hipótesis.

Como atestiguan sus noticias biográficas, Cieza de León vio la luz en Llerena, una ciudad del área de Extremadura diatópicamente marcada por la presencia del seseo; sin embargo, el autor había nacido en una familia con disponibilidades económicas suficientes para garantizar al joven Pedro una educación, aunque básica. Por esta razón, puede que el autor hubiera

aprendido a escribir correctamente, consiguiendo separar rasgos orales de las normas estándares de escritura: esto justificaría la total ausencia en su crónica no solo del seseo, sino de cualquier otro rasgo fonético.

Prosiguiendo el análisis con la crónica de Pizarro, cabe poner de relieve la curiosidad de su caso, porque en su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* parece estar presente una sola ocurrencia de seseo: al final del capítulo dedicado a la batalla de las Salinas, el autor relata:

Estaua en guarda de éstos Noguero de Ulloa, vezino que fué de Arequipa, Pues soltando a éstos, Hernando Piçarro metió aquí a Almagro y lo tuvo preso, y haziéndole **proseso**, dende algunos meses le cortó la caueça (Pizarro, 1978:183).

De todas formas, la presencia de «proseso» en lugar de «proceso» parece ser un caso aislado, insuficiente para poder concluir que el seseo es un rasgo que caracteriza la escritura de Pizarro: podría señalar que el autor tenía familiaridad con este fenómeno y, quizá, estuviera presente en su habla, pero podría ser también un error de escritura.

Diferentemente connotada está la crónica de Borregán, en la que los casos de de seseo son más numerosos respecto de sus colegas: hay muchos fenómenos de transformación de «Cuzco» en «cusco (2012:135;136;137;138;139;141;142;144)», y otros más infrecuentes, como «pizarro (2012:129)» y «lansaban (2012:142)».

A pesar de esto, no se debe olvidar que el autor dictó su relato a un amanuense (Stoll y Vázquez Núñez, 2012:24); de esta manera, cabe la duda de que los casos de seseo arriba mencionados sean errores de

transcripción, descuidos o, simplemente, conocimientos erróneos que no necesariamente se deben imputar al mismo Borregán.

4.4. El ceceo.

4.4.1. Definición.

El ceceo es otro fenómeno fonético que se apoya en la oposición entre /θ/ y /s/, pero esta vez a favor del sonido fricativo interdental sordo: esto quiere decir que la pronunciación de palabras como, por ejemplo, «caso», «saber» y «presión» se convierte en /'kaθo/, /θa'βer/ y /pre'θjon/.

Respecto del seseo, el ceceo goza de una difusión geográfica menor: está difundido en el sur de España, en lo específico en las zonas rurales y campesinas entre las personas menos cultas (variación diastrática); en América, se localiza en unos países del centro y del sur, como Argentina y Chile (Álvarez, 2014:134).

Por añadidura, a diferencia del seseo, el ceceo no se considera un rasgo de un habla prestigiosa, sino que se etiqueta como un vulgarismo propio de gente con un nivel de escolarización bajo, de ahí que la mayoría de los hablantes traten de evitarlo.

4.4.2. Presencia del ceceo en las *Crónicas*.

Ya que los dos fenómenos analizados en este capítulo conciernen la misma oposición fónica entre /θ/ y /s/, la mayoría de las observaciones hechas por el seseo valen también por el ceceo, ya a partir de la ausencia

de este último fenómeno en la *Primera parte de la crónica del Perú*: todos los rasgos que atribuyen a Cieza de León el título de cronista semiletrado pertenecen a otros niveles (sobre todo, el léxico y el sintáctico), así que la dimensión fonética no resulta ser particularmente relevante para la obra de este autor, que probablemente dominaba con mayor conciencia, respecto de Pizarro y de Borregán, las diferencias entre pronunciación y escritura.

Pizarro, sin embargo, es el autor que mejor resalta entre los tres en este ámbito. Su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* enseña varias ocurrencias de ceceo, en particular respecto de ciertas palabras: las más frecuentes son los derivados del verbo «suceder», como «çuçedido (1978:7;80;164;197)» o su variante «subçedido (1978:262)», «çuçedió (que) (1978:20;26;80;128;192;204)», y otras formas como «çuçedía (1978:52)», «çuçedieron (1978:135)», «çuçedióle (1978:234)» y «çuçedían (1978:241)»; «mençaje/mençaxe (1978:49;53)» y sus derivados «mençaxeros/mençajeros (1978:26;42;48;50;80)»; «çaçerdote (1978:90;205;238)» y su plural «çaçerdotes (1978:91;225)»; se dan también las formas «çuçia (1978:19;73;111)», «çubçesores (1978:46)», «çreciendo (1978:106)», «çuçesso (1978:115)», «çufrimiento (1978:197)» y «çufriendo (1978:238)».

Todos estos ejemplos llevan a pensar que el autor conocía el ceceo, y, a juzgar por su relación, casi seguramente lo practicaba también en el habla cotidiana: siendo Pizarro un semiculto que tuvo que contentarse con una escolarización básica, esta hipótesis justificaría la traslación de rasgos de pronunciación sobre el papel para llenar su escasa familiaridad con la lengua escrita.

Un caso independiente parece ser el de Borregán, en cuya crónica se produce una situación anómala parecida al ceceo, pero no completamente asimilable a dicho rasgo: en la segunda de las tres peticiones que preceden la crónica, Borregán interrumpe la actividad del amanuense encargado de poner por escrito su relato y toma la palabra, escribiendo de su puño a «çesaria majestad» para que le «aga merçed de la protetoria» (Borregán, 2012:120) y quejándose de las injusticias que creía soportar; en este pasaje se destacan un ejemplo de «çristianisimo (2012:119)» y dos de «esçribanos (2012:119;120)».

Lo raro es que el fonéma interdental fricativo /θ/ no se opone al sonido alveolar fricativo /s/, sino al sonido velar oclusivo /k/, como prueba la pronunciación estándar de las palabras en cuestión: /kristja'nisimo/ y /eskri'βano/.

Por consiguiente, no parece oportuno hablar de ceceo; más bien, es preciso recordar, como hace W. Österreicher en el estudio introductorio a la crónica de Borregán (2012:34), que la época en la que el autor escribió estaba caracterizada por una fonética inestable que sufría constantes modificaciones. Luego, es posible que las formas usadas por Borregán sean el producto de variantes –a pesar de que tres casos sean insuficientes para apoyar con credibilidad esta propuesta–, de deslices, de escasa familiaridad con la escritura o simplemente de errores.

4.5. Conclusiones.

En este primer capítulo dedicado al análisis se ha puesto énfasis en los límites que el nivel fonético pone en detectar los rasgos de la oralidad en

crónicas escritas; sin embargo, han llamado la atención los fenómenos del seseo y del ceceo, cuyos efectos en el habla oral se han reproducido en las obras mediante la grafía.

Por lo que atañe a Cieza de León, en su crónica no hay huellas ni del seseo ni del ceceo; tampoco se releva la presencia de cualquier otro rasgo fonético. Por consiguiente, se puede deducir que este nivel es completamente ajeno al entrelazamiento de lengua escrita y lengua oral.

Al contrario, Pizarro muestra propensión por el ceceo, cuya tendencia es la de manifestarse en un número bastante estrecho de palabras; sin embargo, este rasgo está presente en la crónica de manera tan considerable que se puede evaluar como el primer indicador de la copresencia de la oralidad en la escritura.

En cambio, el seseo no produce el mismo efecto, dado que aparece con una frecuencia a la par de un único caso: por lo tanto, podría tratarse de un hápax.

Por último, en la crónica de Borregán se detectan varios casos de seseo, sobre todo en la palabra «cusco»; no se registra la presencia del ceceo propiamente dicho, sino la de un fenómeno parecido que concierne la oposición entre /k/ y /θ/, a favor de este último fonema.

Capítulo quinto:

ANÁLISIS DE LOS RASGOS DE LA ORALIDAD. NIVEL MORFOLÓGICO

5.1. El nivel morfológico.

Desde hace muchos años, la morfología es protagonista de un debate acerca de su naturaleza que ha animado todo lingüista: en lo específico, algunos estudiosos sostienen la inexistencia de la morfología como disciplina autónoma e independiente, y la conciben solamente en conexión con la sintaxis; otros niegan dicha hipótesis y luchan para demostrar que la morfología existe prescindiendo de todos los demás ámbitos de la lingüística, porque estos:

son muy distintos en las diversas manifestaciones de la ciencia lingüística, variando grandemente según las distintas concepciones y con arreglo a diferente manera de comprender la composición esencial de los hechos lingüísticos (Llorente, 1967:217).

Esta última postura es la que se ha adoptado también para llevar a cabo este análisis: si bien no se quiere negar la existencia de un nivel morfosintáctico, en que morfología y sintaxis resultan ser interdependientes, hay unos fenómenos llamativos que se circunscriben únicamente al área morfológica; justamente estos constituyen los rasgos para analizar en este capítulo.

5.2. La sufijación apreciativa.

Por lo que atañe a la dimensión morfológica, el rasgo de la oralidad más representativo de las crónicas analizadas es la sufijación apreciativa o evaluativa, cuyo objetivo no es crear palabras nuevas pertenecientes a categorías gramaticales distintas respecto de la base (ej. la derivación de un sustantivo a partir de un verbo: trabajar → trabajador), sino el de aportar matices personales al significado de la palabra misma, que se convertirá en un nombre diminutivo, aumentativo o peyorativo (Barbero y San Vicente, 2006:64).

No cabe duda que, en las crónicas, sobresalen los diminutivos, aunque con una frecuencia muy baja: en Cieza de León se notan los casos de «señorete (1985:22,l)» y de «gaticos (1985:78,l; 120,l)»; nada menos, en Pizarro la presencia de los diminutivos se hace más consistente: se detectan dos ejemplos de «navichuelo (1978:16;20)» y de «menudita (1978:99;110)», y uno de «fortaleçilla (1978:35)», de «xunquillos (1978:67)», de «paxaritos (1978:99)», y de «arbolillos (1978:110)».

En todos los casos arriba presentados, los diminutivos se han empleado con un doble papel: por un lado, expresan el tamaño pequeño del objeto indicado por la palabra a través de una gama variada de sufijos, pero con una marcada preferencia por *-ito* e *-illo*; por otro lado, dicho sufijos llevan consigo una connotación afectuosa que modifica la semántica de la palabra a la que el sufijo se pega, porque se le atribuyen matices personales y subjetivos.

Por último, cabe señalar que en la *Crónica de la conquista del Perú* de Borregán no se han detectado huellas de este rasgo; por consiguiente, se

puede concluir que la sufijación evaluativa contribuye a definir la competencia escrita de impronta oral de Cieza de León y de Pizarro, pero no de Borregán.

5.3. Otros rasgos morfológicos.

Además de la notable presencia de diminutivos, existen otros rasgos de la oralidad dignos de mención, si bien más infrecuentes respecto de la sufijación apreciativa. Son fenómenos que caracterizan las crónicas de Cieza de León y de Borregán.

El primero de estos fenómenos es un problema de concordancia de género, como se nota en los ejemplos «la habla (Cieza de León, 1985:26,II)» y «como persona themeroso de dios (Borregán, 2012:128)»: de todas maneras, no se atestiguan otros casos parecidos ni en una crónica ni en la otra; de ahí que sea complicado establecer si se trata de rasgos de la oralidad propiamente dichos o de errores de transcripción.

Cabe subrayar, por lo que respecta a Cieza de León, dos ejemplos de irregularidades en la formación del pretérito perfecto simple, a saber «anduce (1985:89,II)» y «hicieron (1985:71,II)».

Como observa M. Resnick (1981:96), ya el español medieval tenía muchas de estas formas verbales que acababan en «-uve», y el verbo «andar» representa un ejemplo inherente; la forma «anduce» podría justificarse con un error o, siendo el autor un semiletrado, con una educación demasiado escasa para tener un conocimiento exhaustivo del sistema verbal español.

El segundo caso, sin embargo, parece una tentativa de regularización de un verbo irregular, ya que Cieza de León ha pegado el correcto sufijo del pretérito perfecto de la tercera persona plural a la base del verbo «hacer», sin tener en cuenta posibles cambios vocálicos del verbo mismo.

Para concluir, W. Österreicher pone énfasis en el hecho de que, en la crónica de Borregán, no hay rasgos particularmente significativos en el ámbito morfológico (2012:34); de todas formas, llama la atención sobre unos usos de la lengua que hace el autor. Se refiere a formas verbales como las que se encuentran, por ejemplo, en «dizen se enoxo almagro (2012:149)» o «dizen que enfermo de henoxo el licenciado espinossa y murio de la enfermedad (2012:149)» y a otras palabras como «nayde (2012:172, 177)»: en ambos casos, el autor hace elecciones lingüísticas que corren peligro de frustrar sus tentativas de escribir una crónica en grande y marcada por un estilo cuidado, porque todas son formas diastráticamente connotadas que arrojan luz sobre su escasa experiencia con la escritura.

5.4. Conclusiones.

El nivel que se ha examinado en este capítulo ha demostrado que no existen rasgos de la oralidad comunes, compartidos por todos los tres autores.

Cieza de León ofrece ejemplos de sufijación evaluativa a través del empleo de diminutivos, y lo mismo hace también Pizarro (en su caso, con aún más ejemplos); pero este rasgo no está presente en la obra de Borregán.

Este último, junto a Cieza de León, se acoge a la utilización de una lengua diastráticamente marcada que prueba la presencia de su competencia oral también en la escritura; su colega, en cambio, enseña una familiaridad no suficiente con el sistema verbal, en particular por lo que atañe al pretérito perfecto simple.

Capítulo sexto:

ANÁLISIS DE LOS RASGOS DE LA ORALIDAD. NIVEL LÉXICO

6.1. El nivel léxico.

Esta rama de la gramática, cuya unidad básica es la palabra, representa (junto a la sintaxis) el nivel con mayor cantidad de fenómenos lingüísticos llamativos al menos por dos razones.

Antes de todo, las palabras empleadas en cualquier contexto comunicativo son un claro indicador del registro de la comunicación, determinado también por el tipo de relación entre los participantes; de esto se deduce que una conversación entre personas que comparten una amistad desde hace años podrá enseñar palabras coloquiales y familiares, porque se apoya en un registro muy informal que no excluye ni siquiera palabras normalmente consideradas tabúes, como las vulgares o las pertenecientes a la esfera sexual; por el otro lado, una situación que impone mayor distancia comunicativa amoldará su léxico a parámetros más restrictivos, prefiriendo palabras formales y evitando tanto el léxico coloquial como el vulgar.

Además, en un acto comunicativo lo que resalta de manera inmediata son justamente las palabras, como subraya A. Briz:

El nivel léxico es el que presenta menos complejidad [...] porque su descripción puede ajustarse a los modelos establecidos por las gramáticas y los vocabularios, es decir, el estudio de los campos léxicos, creación de palabras, neologismos, etc. Además, [...] son

siempre los aspectos léxicos, sobre todo si éstos presentan alguna particularidad argótica o jergal, los que se destacan de forma inmediata o primero llaman la atención (Briz, 2004:33).

A la luz de lo expuesto arriba, no sorprende el hecho de que este nivel conlleve fenómenos que sobresalen de inmediato, y que lo hacen resaltar como uno de los niveles principalmente ricos de rasgos de la oralidad; a continuación, se analizan los más frecuentes en las obras de Cieza de León, Pizarro y Borregán.

6.2. La redundancia semántica.

Por redundancia se entiende una propiedad natural del lenguaje a través de la que se repite una información (o parte de ella) considerada fundamental en un acto comunicativo; el intento es el de subrayar y repetir lo más importante al interlocutor para que entienda el mensaje sin equivocaciones, así contribuyendo a determinar el éxito de la comunicación.

De todas formas, un uso exagerado de esta estrategia puede resultar pesado y repercutirse negativamente tanto en un discurso escrito como en una conversación oral, pero con una diferencia considerable: mientras que en la comunicación escrita este riesgo se puede fácilmente evitar gracias a la planificación previa que esta requiere, el asunto se hace más complicado en la oralidad, en la que el tiempo para pensar en lo que decir es prácticamente nulo.

La inmediatez de la comunicación oral vence la imposibilidad de organizar de antemano el discurso, llevando consigo todas las posibles consecuencias de la espontaneidad que contraseña la dimensión de la

oralidad: por ejemplo repeticiones, un uso desmesurado de palabras genéricas y también redundancia semántica.

Este es justamente el caso de las obras objeto de análisis: ya se ha puesto de relieve como los autores de estas crónicas tuvieran escasa familiaridad con el oficio de la escritura, faltándoles todos los conocimientos necesarios para llevarlo a cabo de manera satisfactoria y, sobre todo, no sabiendo diferenciar el uso de la lengua en base al medio de comunicación, al registro y al contexto; por eso sus obras fusionan escritura y oralidad, casi acercándose más a este último polo.

Es cierto que la redundancia es uno de los rasgos que surte este efecto, a partir de la *Primera parte de la crónica del Perú* de Cieza de León: el autor parece tener preferencias por esta estrategia que está presente ya en las primeras páginas de su obra, en las que el autor presenta las tierras que constituyen el Nuevo Mundo; después de haber nombrado el Perú y la zona del Río de la Plata, el cronista afirma que, por mucho tiempo, «en España de tan gran grandeza de tierra no se supo (1985:7,I)».

Es evidente que la información es prolija: el sustantivo «grandeza» ya incluye la idea de algo majestuoso y extenso en tamaño, porque es una palabra derivada de «grande», de la cual hereda la semántica.

El mismo razonamiento se puede aplicar a muchos otros ejemplos: se recuerdan «cerca dél solía estar una fortaleza muy fuerte (1985:12,I)», «los demás son todos llenos de abrojos o espinas, o montes claros, y algunas ceibas de gran grandor (1985:134,II)», «labraban sus campos, en donde sembraban lo que faltaba en sus naturalezas (1985:124,I)» y «tuvieron los incas una gran fuerza de las más fuertes (1985:119,I)».

En este contexto, cabe mencionar también un caso que se repite a lo largo de todo el texto, es decir «más principal (1985:45,I; 64,I; 66,II; 95,II; 102,I)» con sus variantes «muy principal (1985:55,I; 72,I)» y «más principales (1985:35,II)».

Es bastante evidente la intención del autor de poner énfasis en lo que está escribiendo: ya el significado del adjetivo determina la absoluta relevancia del tema de la conversación y el hecho de que no puede haber nada más importante; a pesar de esto, Cieza de León antepone el adverbio «más» al adjetivo, no pareciéndole suficientemente impactante el significado de este último.

Otra manera de expresar redundancia es parafrasear una información y volver a escribirla con palabras distintas que, sin embargo, llevan el mismo contenido semántico de lo ya dicho, como se nota en el ejemplo «a los cuales sucedió lo que dije atrás, que fueron muertos, sin quedar ninguno con la vida (1985:75,II)», en que la segunda frase relativa equivale en significado a la que sigue.

Diferente es el caso que se encuentra cuando el autor describe la provincia de Arma y las costumbres de los indios que la pueblan: el autor declara que Dios «era visto visiblemente por ellos (1985:30,I)». Se trata de un ejemplo de pleonasma, una forma extrema de redundancia que se realiza cuando una frase se recarga da palabras inútiles, cuyo significado ya está expresado por otros elementos lingüísticos (Mortara Garavelli, 1991:136): por un lado, el adverbio «visiblemente» refuerza el concepto del participio pasado «visto» y pone énfasis en el hecho de que los indios protagonistas veían de verdad a Dios con sus propios ojos; por el otro lado, la frase se

carga de informaciones redundantes que pueden llevar la lectura a ser ampulosa.

Más adelante en su relato, Cieza de León ofrece otra manifestación de este fenómeno: en el capítulo XXXIX, el autor detalla las poblaciones de indios que se encuentran en la zona entre Carangue y Quito, donde hay también montañas; se aprende que «por aquí entró Gonzalo Pizarro a la entrada de Canela (1985:16,I)».

Otra vez, se verifican todas las condiciones necesarias para tener un pleonismo: el verbo es portador del significado principal de toda la frase, y vehicula la idea de un movimiento que se hace pasando por una parte a otra; dicho de otra forma, las informaciones expresadas por el verbo son suficientes para poder entender la frase, también sin la presencia del nombre «entrada» que, de hecho, resulta ser de más.

Sin embargo, los casos que se acaban de presentar no son los únicos; más bien, la crónica de Cieza de León ofrece numerosos otros pleonismos: «está poblada de grandes poblaciones (1985:31,II)», «en los cuales moran muchos moradores (1985:39,I)», «están poblados de grandes pueblos (1985:46,I)», «hay otros pueblos poblados (1985:47,I)», «aposentado el señor en su aposento (1985:64,I)», «si el demonio alguna vez los engaña es con encubierto engaño (1985:65,II)», «pues como los incas, señores tan principales, señoreasen el reino y llegasen a este valle de Pachacama (1985:96,II; aquí hay también un caso de redundancia, a saber «tan principales»)», «caminando por el real camino (1985:111,I)», «llorábanlos con grandes lloros (1985:125,I)» y «figurados en ellas figuras humanas (1985:127,I)».

En todos estos ejemplos, el cronista de Llerena habría podido evitar la redundancia, por ejemplo sustituyendo las palabras que se repiten con sinónimos o expresiones equivalentes (ej. «aposentado en señor en su alojamiento» en lugar de «aposentado el señor en su aposento») o suprimiendo aquellas informaciones que se dan dos veces (ej. simplemente «llorábanlos» en vez de «llorábanlos con grandes lloros»); de todas formas, la escasa formación de Cieza de León como cronista determinó que empleara rasgos típicos de la oralidad también en la escritura, para suplir su falta de conocimientos, quizá con la esperanza de hacer su obra más interesante y cautivante.

Por lo que atañe a Pizarro, es interesante notar que el autor comparte unos mismos ejemplos con Cieza de León: primero, se destaca la frecuencia de «más principal (1978:2; 12; 14; 56)»; luego, llaman la atención también los pleonasmos «poblar un pueblo (1978:27)» y «una fortaleza tan fuerte (1978:104)».

Este último fenómeno se nota incluso en el pasaje en que Pizarro introduce a los naturales del Collao, que «coxen también unas rraíces que llaman ocas, que son largas de largor de un dedo y más (1978:110)» y cuando describe los animales que encontró en América, declarando su intención de tratar «de algunos animales y aues que en este rreyno ay, y ansimismo de un quento que me contó un preñcipal pescador (1978:245)»; por contra, en el momento de relatar cómo Francisco Piçarro y su hermano espantaron a los indios, escondiéndose, el autor ofrece un caso de redundancia semántica, expresando dos veces consecutivas el mismo mensaje: «y así todos estauan dentro en este galpón, que ninguno faltaua (1978:36)».

Las informaciones ofrecidas al lector son superabundantes y repetitivas: en el primer ejemplo, el autor habría podido optar por la supresión de la expresión «de largor de» sin alterar el sentido de la frase; la misma operación habría podido efectuarse con el tercer ejemplo también, porque la segunda parte de la frase es superflua; en el segundo caso, un sinónimo de «cuento» o de «contar» parece ser la solución más adecuada y eficaz.

Además, en la crónica de Pizarro se nota un uso curioso de la redundancia: de hecho, el autor logra sacar partido de su empleo, y se sirve de ella para destacar su figura y el papel que desempeñó en la conquista del Perú, como prueba la atención del mismo Pizarro en subrayar que:

Este Pedro Piçarro y Alonso de Toro y Cárdenas son los que aquí se an nombrado muchas vezes, porque no auía en este rreyno otro Pedro Piçarro y Alonso del Toro, sino estos que aquí están nombrados tantas vezes, ni después acá a auido hombres destos nombres (Pizarro, 1978:172).

Ya es notorio que el cronista quería servir a la Corona española y celebrarla para obtener protección y favores como recompensa por su oficio; por consiguiente, es posible que Pizarro haya querido poner énfasis en el hecho de que no había hombres homónimos suyos, para que sus méritos no cubrieran de gloria a los demás. En este caso, la redundancia cumple con la función de subrayar con fuerza una información que el autor considera fundamental.

Una segunda analogía con Cieza de León es el uso del pleonasma, del que ya se ha brevemente discutido: en su obra llaman la atención «auer muerto tan desauenturadas muertes como murieron (1978:11)», «Almagro

se aposentó en otros aposentos (1978:88)», «una manera de breuaxe que hazían del maíz, que beuían este breuaxe como nosotros vino (1978:93)», «pues estando como estauan las cosas en este estado (1978:142)»; cabe mencionar también la presencia de formas verbales redundantes, como en «le dixo que dixesse (1978:40)» y «dizen que dixo (1978:42)», que contribuyen a acercar su relato al mundo de la tradición oral.

Concluamos esta sección con el análisis de la crónica de Borregán, en la que la redundancia ocupa menos lugar en comparación con las dos obras precedentes. El autor muestra una preferencia bastante marcada por el pleonasma, cuya finalidad es la de poner de relieve la brutalidad y la violencia de las muertes que el autor relata, como ocurre en los ejemplos «y tambien se miren las muertes que murieron los que rrebelaron al tirano gonzalo pizarro (2012:115)», «se miren las muertes que murieron el mahese de canpo y capitanes del virrei (2012:115)», «se mire la muerte que murio vn manuel de hestacio (2012:115)», «murio mala muerte (2012:116)», «mire la muerte del marques de canete murio de tosigo que le dieron (2012:156)» y «murio abentestate y sin confision mala muerte (2012:156)».

Representa una excepción el caso «hiço tirar el presidente vn tiro hacia las tiendas del tirano (2012:189)», por el que el pleonasma no surte ningún efecto, excepto el de crear redundancia y hacer la escritura ampulosa.

6.3. La repetición.

La repetición es un fenómeno que deriva del efecto de volver a pronunciar o escribir la misma palabra o expresión con una frecuencia bastante elevada, incluso muchas veces en una frase.

Aunque se trata de una estrategia utilísima para garantizar la cohesión en un texto, porque las repeticiones ayudan a crear unidad semántica (Colombo, 2011:90), un uso descontrolado no aumenta ni la eficacia ni la comprensibilidad de un acto comunicativo; más bien, hace la lectura poco fluida y el estilo inútilmente pomposo.

Antes de todo, es menester aclarar que la repetición puede concernir cualquier parte del discurso, aunque hay unas que se prestan a ser repetidas mejor que otras; en la crónica de Cieza de León, por ejemplo, estas categorías léxicas están representadas por los sustantivos y las conjunciones: por lo que respecta al primer grupo, los ejemplos más pertinentes son «poniendo las cabezas, como he dicho, en lo alto de las cañas. Entre estas cañas tienen puestas algunas tablas (1985:25,I)», «los naturales desta tierra son de mediano cuerpo, y tienen y poseen fertilísima tierra (1985:68,I)», «se dan por todas partes muchas legumbres y habas; y hay muchas legumbres y habas (1985:68,I)», «destas reliquias no está del todo limpia esta ciudad, especialmente de las hechicerías. Cerca desta ciudad hay muchos valles templados (1985:118,II)» y «asentada entre unas rocas, que poca gente bastaba a defenderse de mucha. Entre estas rocas estaban algunas peñas tajadas (1985:119,I)».

En cambio, en el segundo grupo se incluyen «aunque algunas hay que son hermosas, aunque yo vi pocas que lo fuesen (1985:32,I)», «hay por

todas partes puestas muchas viñas y granados y higueras, y otras frutas de España y gran cantidad de trigo y muchos naranjales (1985:94,I)», «esta provincia de Bombon es fuerte por la disposición que tiene, que fue causa que los naturales fueron muy belicosos (1985:109,I)», para concluir con «de Ayavire (el que ya queda atrás) sale otro camino, que llaman Omasuyo, que pasa por la otra parte de la gran laguna, de que luego diré (1985:127,I)».

Por añadidura, se hallan también diversos casos de repetición de preposiciones: describiendo la ciudad de Panamá, el autor afirma que «tiene poco circuito donde está situada, por causa de una palude o laguna que por una parte la ciñe, la cual, por los malos vapores que de esta laguna salen, se tiene por enferma (1985:8,II)»; en otro pasaje, detalla las usanzas de los indios que «unos entre otros tienen entre sus costumbres algunas buenas para pasar esta vida sin necesidad (1985:103,II)».

También los adverbios se repiten en su relato, como ocurre en los ejemplos «en la jornada que hicimos con el licenciado Juan de Vadillo, acertando a pasar un río un Noguero y yo, adonde aguardamos ciertos soldados que quedaban atrás, adonde le picó una de estas hormigas que digo (1985:17,I)», «produce esta fruta una yerba ni más ni menos que la amapola: hay otro bastimento muy bueno, a quien llaman quinua, la cual tiene la hoja ni más ni menos que bleo morisco (1985:57,II)» y «yo lo vi, y junto a él estaban tres o cuatro árboles llamados molles, como sagrados, y junto a ellos estaba un asiento (1985:110,II)».

Por exhaustividad, se citan también ejemplos de repetición de verbos y de adjetivos: «querer afirmar o decir de qué parte o por qué camino vinieron éstos, no lo puedo afirmar (1985:75,I)», «ni beber chicha, que es el

vino que ellos beben (1985:90,II)», y «en esta primera parte desta historia he declarado muchas costumbres y usos destes indios (1985:89,II)».

Prescindiendo de la categoría léxica a la que pertenece la palabra repetida, el efecto de esta estrategia es producir una acumulación de entradas léxicas que peligran de bloquear la fluidez del texto, además de demostrar la pobreza léxica poseída por el autor que es, otra vez, consecuencia de su escasa familiaridad tanto con la lengua como con la escritura.

Pasando a examinar la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* de Pizarro, su crónica parece aún más rica de repeticiones, ya que en tan solo un período el autor llega a reiterar hasta dos o tres entradas léxicas.

La parte del discurso que está sujeta al mayor número de repeticiones es el sustantivo, y hay muchos ejemplos que lo confirman ya al principio de la obra. Introduciendo el descubrimiento de las nuevas tierras americanas, el cronista informa que:

en aquel tiempo en Tierra Firme tuvieron notiçia de una prouinçia que se llamaua el Pirú, obra de dozientas leguas de Tierra Firme la costa arriua hazia esta tierra que llaman aora el Pirú, que por el nombre que tomaron de esta prouincia que digo está más abajo de las Barbacoas hazia Pánama, pusieron el nombre a esta tierra del Pirú (Pizarro, 1978:2).

En estos períodos triunfa el afán del autor de poner énfasis en un hecho tan considerable, y para comunicar su entusiasmo repite tres veces el nombre que se dio a esta tierra, ofreciendo a sus lectores un pasaje en que sobresalen de inmediato pesadez y pomposidad.

Más adelante en el relato, Pizarro describe la tierra del Perú, donde «la tierra poblada es poca y en mala tierra (1978:3)», dando prueba otra vez de la exclusión de su relato de sinónimos, paráfrasis o expresiones equivalentes.

La escasa variación léxica que describe las primeras páginas permanece en toda la crónica: consíderense los ejemplos «le daua su palabra de hazello, la cual palabra no cumplió (1978:11)», «otros yndios dizen que este primer señor salió de Tambo: este Tambo está en Condesuyo, seys leguas del Cuzco poco más u menos. Este primer Ynga dizen que se llamaua Ynga Viracocha (1978:46)», «llegados pues a este llano, que estaua desierto por auerse huydo toda la gente dél, en un llano que allí se haze delante de las casas (1978:80)», «pues estando con esta nueua, dende a pocos días tuuimos nueua cómo Almagro y su xente auía llegado a Urcos (1978:56)», «acontesçía que yendo cargadas parían en el camino, y para parir se desuiaban del camino (1978:239)», «el árbol de la guaba es árbol muy alto, grande, de mucha rrama. El árbol destas çiruelas es árbol grande (1978:252)», hasta llegar al triunfo de la reiteración:

Almagro se aposentó en otros aposentos que estauan junto a la yglesia que aora es la yglesia mayor; Soto en Amaro cancha, en unos aposentos que así se llaman, de los Yngas antiguos, que estauan en la otra parte de la plaça; la demás xente se aposentó en un galpón grande que estaua xunto a la plaça, y en Hatuncancha, que hera un çercado grande que tenía sólo una entrada por la plaça: este çercado hera de mamaconas, y auía en él muchos aposentos. En éstos que tengo dicho se aposentaron todos los españoles (Pizarro, 1978:88).

De todas maneras, la repetición no afecta solo a los nombres: de hecho, se manifiesta también en los verbos, como en los ejemplos «venidos pues los que venían a tomar el alarde (1978:8)», «muy contentos en tener

preso al señor, porque a no prenderle, no se ganara la tierra como se ganó (1978:40)», «llegados que llegamos al río deste valle (1978:257)»; en los adverbios: «se quedaron allí; y de allí llegamos al puerto de Nombre de Dios, donde sauido por Don Diego de Almagro la venida de su compañero Francisco Piçarro, le vino a rreçeurir allí (1978:9)»; en las conjunciones: «Hernando Piçarro se partió lleuando consigo a su hermano Gonçalo Piçarro y a Alonso de Aluarado y otros capitanes Pedro de Castro y Diego de Urbina y a Pedro de Valdiuia por maese de campo y otros capitanes (1978:178)»; en los adjetivos: «estas hijas destos señores desta tierra, que llamauan coyas, que quiere dezir queridas señoras; estas heran rregaladas (1978:240)», e incluso repeticiones múltiples, como en «dezían que los muertos querían lo mismo; si querían yr a holgarse a casa de otros muertos, dezían lo mismo (1978:52)» y «labrando en una queba de donde primero sacauan plata para el Ynga, hallaua unas papas rredondas como a manera de turmas de tierra, quiero dezir como bolas rredondas, que los yndios llaman acá papas (1978:190)».

La considerable presencia de las repeticiones en la crónica de Pizarro se debe atribuir a dos factores, al menos. El primero – que todos los tres cronistas comparten –tiene que ver con la educación recibida: es cierto que, antes de salir para América, Pizarro había aprendido a leer y a escribir, pero es probable que su instrucción se limitara a esto, o poco más.

Está seguro de que, a pesar de sus aspiraciones historiográficas (Stoll, 2010:1277), el cronista no disponía de todo el bagaje cultural necesario para satisfacer las exigencias de una obra compleja como lo es una crónica. Luego, su competencia escrita se carga de insuficiencias a las que el autor

trata de remediar con su mayor dominio de la esfera de lo oral, produciendo una fusión de las dos dimensiones.

El segundo elemento que se debe tener en cuenta está representado por las fuentes empleadas: la obra de Pizarro es el resultado de su experiencia directa como protagonista de la conquista de las tierras americanas, y su estancia en estos lugares representa la única fuente de información de la que se originó su crónica, ya que no se apoyó en ningún documento escrito.

Pizarro estableció poner por escrito esta temporada de su vida que – de lo contrario– se habría contado solo a través del canal oral. Lo curioso es que el cronista escribe su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* como si estuviera narrándola en voz, sin una planificación previa del relato.

De esto proceden no solo todos los fenómenos de repeticiones y redundancias que se han mencionado hasta ahora, sino también todos los demás rasgos que caracterizan la oralidad, como anacolutos y digresiones para poner unos ejemplos.

Por último, ni siquiera el trabajo de Borregán esquivaba la tentación de repetir las mismas palabras más bien que buscar sinónimos: en su específico caso, se destaca la casi obsesiva repetición del nombre «magestad», clara referencia al rey de España Felipe II a quien el autor apela para que le ayude a no sufrir todas las maldades y las injusticias de las que el mismo autor se queja.

Consíderense los siguientes ejemplos: «determina con el marques de canete que enbie a vuestra magestad a pedir liçençia para sacar guacas y enterramientos y vuestra magestad como no aya auido quien avisase a

vuestra magestad y le trate de verdad (2012:110)», «no es justo çesaria majestad que a mi me maltraten los ministros que su majestad manda al peru por aber abisado a vuestra majestad i echo tan gran serbçio y pido justiçia (2012:118)», «su majestad bea en estas declararzion como no quisieron azer cosa que sea serbiçio de vuesa majestad (2012:118)», «o çesaria magestad que ay nesçesidas que vuestra magestad personalmente con dos letrados christianisimos me de audiencia para que yo aclare a vuestra magestad todas estas cosas (2012:131)», «di al marques de canete la scriptura que aquí vuestra magestad bera amonestandole y presuadiendole abisase a vuestra magestad para que vuestra magestad probeise con justiçia (2012:132)»; en todos estos casos, Borregán se encomienda totalmente al rey, criticando a quienes no le sirvieron y subrayando con determinación su petición de justicia.

En este contexto, la repetición se revela una estrategia muy útil para enfatizar la completa lealtad a la Monarquía del autor, que tiene un intento no muy diferente de lo ya comentado en Pizarro: también Borregán escribía animado por la esperanza de ganarse la protección de la corona española; el ejemplo siguiente sea una demostración de todo lo que se acaba de exponer:

bengo a dar quenta de los seruiçios que yo a vuestra magestad e echo y en rrecompensa de tan buenos seruiçios y abisos los ministros de vuestra magestad por dorar sus maldades an vsado contra mi crueldades las quales su magestad bera aqui en hesta rrelaçion y lo que en ella fuere pidiendo con justiçia su magestad mande proueher y ber mis escripturas y coronicas de aquel rreyno porque con avtoridad de testigos sactisfare a su magestad (Borregán, 2012:105).

En otros pasajes, la repetición es simplemente índice de la pobreza léxica del autor y de su imposibilidad de encontrar palabras sinónimas a las ya usadas, por ejemplo en «otro dia fui a la zivdad a me quejar a la justizia y alcade dermandad y no pude alcançar justizia (2012:103)», «mataron al capitan pedro de lerma que hera muy onrrado capitan (2012:114)», «lo qual el no podia hazer si no se le proueyan de algunos yndios para la dicha labor pidiendome vos mandase que le hiziese dee dar los yndios que oviese menester para la dicha labor (2012:125)», «dieron a pedro de lerma capitan vna pedrada en los dientes que le quebraron los dientes (2012:142)», «no quisieran se les diera liçençia al fin les dio liçençia (2012:159)», «dezia tantas lastimas quella señora que a todos puso gran lastima (2012:164)».

A cuenta de este rasgo tan frecuente en la oralidad, el estilo llano de Borregán revela su carencia de conocimientos indispensables para enfrentarse al oficio de escribir una crónica: si bien lucha para escribir una obra ilustre, hay unos elementos evidentes que no logran ocultar la escasa formación del autor.

6.4. Verba ómnibus e hiperónimos.

En los párrafos precedentes, se han evidenciado algunos de los rasgos semánticos más frecuentes en las obras de Cieza de León, Pizarro y Borregán: en lo específico, se han analizado dos estrategias – repetición y redundancia – que adquieren significado solo en relación con otras porciones de un acto comunicativo, ya que cada palabra se repite o expresa un concepto redundante exclusivamente respecto de otras.

Al contrario, hay también fenómenos que pueden manifestarse a través de una sola palabra: es el caso de aquellas entradas léxicas que W. Beinhauer (1968:330) define «verba ómnibus» y de todas las palabras genéricas que se emplean para hacer referencia a un término más específico –justamente los hiperónimos. Ambos son ejemplo de lo que se define «impropiedad semántica», es decir una situación que nace de un uso incorrecto de la lengua.

Empecemos por los hiperónimos, palabras que traban una relación semántica con sus hipónimos correspondientes: el hilo conductor está representado por los polos «genérico» y «específico», respectivamente. Dicho de otra forma, los hiperónimos son términos dotados de un significado muy general que incluye en sí mismo el significado de otras palabras que designan subgrupos del hiperónimo (Colombo, 2011:69).

Este rasgo establece un punto de contacto para todos los tres autores, dado que se registra en cada crónica con una frecuencia para nada irrelevante y – sobre todo – se manifiesta a través de las mismas entradas léxicas: «cosa», «hazer» y «decir».

Cieza de León privilegia el uso del hiperónimo «cosa», al que atribuye significados distintos según el contexto en que aparece: por ejemplo, al principio de su obra, el autor escribe que «antes que comenzara a tratar las cosas de este reino del Perú quisiera dar noticia de lo que tengo entendido del origen y principio que tuvieron las gentes destas Indias (1985:8,l)».

Aquí «cosa» se refiere a una multitud de dimensiones que atañen a la naturaleza, a las riquezas de la tierra, a los nativos, a sus costumbres y tradiciones y mucho más; por lo tanto, es complicado encontrar un término

que comprenda todos estos elementos, y no sorprende que el autor haya optado por «cosa», la elección más simple que podía hacer.

Otros casos parecidos se encuentran más adelante en el texto: «se ve una cosa que es de notar por ser muy extraña, y es, que ni del cielo se ve caer agua ni por el pasa río (1985:97,II)», «es cosa notable de oír lo que en este valle se hace (1985:97,II)», «lugar que fue donde en los días pasados se dio batalla entre Diego Centeno y Gonzalo Pizarro; fue cosa notable (1985:130,I)», «se vendía cada día, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinte y cinco y treinta mil pesos de oro, y días de más de cuarenta mil, cosa extraña (1985:133,I)».

En estos ejemplo, sin embargo, el hiperónimo «cosa» tiene un empleo sutilmente diferente: de hecho, se convierte en una palabra que anticipa una información que se explica más detenidamente en la misma frase, o la resume al final. En consecuencia, su utilización no parece totalmente inadecuada, puesto que en los ejemplos de arriba el hiperónimo siempre está relacionado con una expresión más específica que le confiere significado.

De todas formas, el escaso conocimiento léxico de Cieza de León se manifiesta en varios pasajes de su crónica: describiendo la ciudad de Panamá en el capítulo II, el autor se detiene en la naturaleza de la tierra, donde se sitúan muchos ríos. Se aprende que cerca de ellos «tienen los españoles sus estancias y granjerías, y han plantado muchas cosas de España, como son naranjas, cidras, higueras (1985:9,I)».

Es sorprendente darse cuenta de que el cronista explica lo que entiende por «cosas», pero rehúsa el empleo de la palabra «fruta», que es el hiperónimo más adecuado y preciso en este contexto.

Hay otros ejemplos semejantes: «para sembrar maíz y otras cosas (1985:31,I)», «sacrificaban corderos y otras cosas (1985:119,II)», «en todo este reino del Perú se sabe, por los que por él habemos andado, que hubo grandes tiangues, que son mercados, donde los naturales contrataban sus cosas (1985:133,I)», «en fin, se vendían otras cosas muchas (1985:133,II)». Lo que comparten estas frases es el hecho de que se podría sustituir sin dificultades a la palabra «cosa» otros hiperónimos más pertinentes a los hipónimos que se especifican en cada contexto: en el primer caso, cabría bien la palabra «semilla», en el segundo parece adecuada «animal», y en el resto de los ejemplos Cieza de León habría podido cambiar «cosa» por «objeto», «bien», «mercancía», «posesiones», etc.

El amplio empleo de hiperónimos en la clase léxica de los sustantivos se refleja también en los verbos, en los que se destacan dos casos llamativos: «hacer» y «decir».

Ambos tienen un significado muy general que se amolda a circunstancias y contextos muy diferentes: son palabras flexibles, que cubren áreas semánticas amplias y que, por eso, son perfectas para llenar carencias léxicas.

En la crónica de Cieza de León, el verbo «hacer» debe cumplir con la tarea de representar una gama amplia de matices. En unos pasajes, tiene el significado de «causar»: «hizo otras muertes (1985:33,I)», «estos naturales de Otabalo y Carangue se llaman los guamaraconas por lo que dije de las muertes que hizo Guaynacapa (1985:55,II)», «hechas estas muertes, los agresores era mucha la alegría que tenían (1985:77,I)», «violentas muertes que los españoles han hecho en estos indios (1985:86,II)»; en otros, se convierte en un sinónimo de «crear»: «adelante destas provincias, hacia la

mar del sur, está una que llaman los Timbas, y está metida entre unas grandes y bravas montañas, de las cuales se hacen algunos valles (1985:42,I)», «volviendo, pues, al río de Santa Marta, digo que cuando se juntan entrambos brazos hacen muchas islas (1985:46,I)», «las florestas y espesuras que hace el valle son muy sombrías (1985:98,I)», «el valle que el río hace (1985:98,II)».

Por lo que respecta a «decir», su uso es una clara señal de como la oralidad ha penetrado en la obra, ya que el autor se sirve de él cada vez que debería emplear el verbo «escribir» o sus sinónimos: en efecto, la crónica de Cieza de León presenta muchísimos ejemplos de fórmulas típicas de la narrativa oral, que – de hecho – justifican la maciza presencia de verbos que expresan un decir.

Para comprobarlo, baste considerar los ejemplos siguientes: «como digo (1985:8,I)», «digo que (1985:10;I)», «como ya dije (185:9,II)» que se reiteran en toda la crónica con una frecuencia altísima.

Lo mismo ocurre en la crónica de Pizarro, en la que llaman la atención «como digo (1978:7)», «como tengo dicho (1978:28)» y «como está dicho (1978:39)», cuyas repeticiones en su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* son demasiadas para contarlas con exactitud. Otra vez, no cabe duda que el cronista emplea el verbo «decir» como si estuviera contando en voz alta su relato, sin adecuar sus elecciones léxicas a la dimensión de la escritura.

Además de estos ejemplos, Pizarro comparte con Cieza de León también el empleo del verbo genérico «hacer», que significa «llevar a cabo» en «mandó a pregonar que nadie tocase al yndio por cosa que hiziese (1978:31)», «crear» en «esta laguna desagua en otra que se haze en la

prouinçia de los Carangas y Quillacas (1978:45)», «construir» en «el Guaina Capa mandó hazer una fortaleza (1978:48)» y en «para hazer una casa para su ydolo (1978:65)».

En la categoría de los sustantivos, sobresale, de nuevo, el nombre «cosa» – otro rasgo compartido por los dos cronistas. En el capítulo 9, Pizarro presenta al Padre Fray Vicente, primer obispo del Cuzco, y describe el momento en el que habló con Atahualpa, cuando «predicó cosas de nuestra Sancta Fe (1978:38)».

La principal razón del empleo del hiperónimo parece ser la incapacidad del cronista de encontrar un término más específico que permita entender a lo que hace referencia: no es posible establecer si se trata de mandamientos, de preceptos o de oraciones.

Cabe mencionar la tendencia de Pizarro a emplear este hiperónimo en calidad de sinónimo de «suceso», como se destaca al principio de la dedicatoria al Rey Felipe II: «Muchos son, catolico y clementissimo Principe, los que an escripto las cosas destos vuestros rreynos del Piru, asi lo de la conquista dellos, como de las cosas acontecidas despues que se poblaron de vuestros vasallos (1978:1)».

Es notable que este uso se reitere también en el título completo de su crónica, que recita:

Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del piru y del gouierno y horden que los naturales tenian y tesoros que en ellos se hallaron y de las cosas que en el an subcedido hasta el dia desta fecha. Fecha por Pedro Pizarro conquistador y poblador destos dichos rreynos y vezino de la ciudad de Arequipa (Pizarro, 1978).

El mismo empleo de los hiperónimos arriba examinados se encuentra también en la obra de Borregán a partir del sustantivo «cosa», cuya primera aparición se detecta al principio de la crónica: «tengo nezesidad de sacar testimonio o testimonios y hazer ynformaciones en guarda de mi derecho asi tocante a los yndios como en otras cosas a mi perteneszientes (2012:103)».

En este pasaje, hay al menos dos posibilidades para explicar el uso del hiperónimo: una primera hipótesis atañe a la posibilidad de que Borregán no haya querido aclarar deliberadamente qué son las cosas de las que está escribiendo; otra eventualidad sugiere que el autor no haya logrado encontrar un término más específico a cuenta de su bajo nivel de formación y de su nula pasada experiencia con la escritura.

Prosiguiendo la lectura de *La conquista del Perú*, se hallan otros casos: «me abia quitado la merçed que vuestra magestad me enbio con berdugo y biesen el daño que vuestra magestad avia rreçuido y no me quisieron dar cosa alguna sino hazer me mil agrauios (2012:108)», «su majestad bea en estas declararzion como no quisieron azer cosa que sea serbiçio de vuesa majestad (2012:118)», «teniendo por çierto que le auian de matar y azer cosas feas (2012:178)». Lo que estos ejemplos comparten es el hecho de que un pronombre indefinido habría podido sustituir el hiperónimo: optando por esta solución, Borregán habría mantenido la misma vaguedad expresada por «cosa», pero con una mayor variedad en el interior de sus elecciones léxicas.

Sin embargo, en algunos pasajes es mucho más complicado encontrar una palabra equivalente, debido a la poca comprensibilidad del texto: por consiguiente, se justifica la presencia del hiperónimo «cosa» en ejemplos como «entienda las cosas de los obispos (2102:119)», «o çesaria

magestad que ay nesçesidas que vuestra magestad personalmente con dos letrados christianisimos me de audiencia para que yo aclare a vuestra magestad todas estas cosas (2012:131)», «fuese al ualle de pachacama y otro dia vna fuente que llaman los yndios xabuey y otro dia a chirca a do tenia puesta gente despias para sauer de las cosas de almagro (2012:152)».

Por último, hay también un caso en que «cosa» resume una información que ya ha sido expresada detalladamente y, por eso, pierde el sentido vago que tenía en los ejemplos anteriores: «fue con el vn padre soça rrepartiose por todas las yndias la gran rriqueza deste rreyno del peru fue cosa enqueyble (2012:135)»; este uso ya se había encontrado en la crónica de Cieza de León.

Tampoco faltan verbos hiperónimos. En particular, sobresale la presencia del verbo «hacer» en la expresión «hacer información», que se detecta en varios pasajes: «tengo nezesidad de sacar testimonio o testimonios y hazer ynformaciones en guarda de mi derecho asi tocante a los yndios como en otras cosas a mi perteneszientes y en guarda de mi justizia (2012:103)», «mando haçer ynformacion contra el por los malos tratamientos del ynga (2012:147)», «quiso haçer ynformacion contra hernando piçarro (2012:161)».

En otros casos, «hacer» se llena de matices distintos: en «procura almagro de haçer vna balsa de henea (2012:151)» y «mandava alli llegar muchas piedras para haçer su casa (2012:201)» significa «construir»; en «como guainacaua estubiese en quito quiso haçer y fundar otro cuzco (2012:201)» significa «fundar»; en «quiso saber dellos si querian haçer alguna traycion (2012:182)» significa «concretar».

Para concluir, tanto en Borregán como en Cieza de León y Pizarro, el verbo «decir» se emplea como sustituto de «escribir» y de sus sinónimos: no faltan expresiones como «como arriba digo (2012:134)», «como digo (2012:146)» y «arriua dicho (2012:157)» que se reiteran a lo largo de toda la crónica.

Llegados a este punto, es menester aclarar el papel desempeñado por los «verba ómnibus» o «palabras comodín», es decir, entradas léxicas dotadas de una semántica tan amplia que pueden emplearse con una sorprendente multitud de sentidos, porque su característica peculiar es justamente la polisemia.

En la casuística examinada hasta ahora, resulta que todos los ejemplos presentados como hiperónimos son asimilables a las palabras comodines, ya que se trata de términos que – por su máxima indeterminación – adquieren significados incluso muy distintos.

En cierto sentido, las palabras comodines se pueden considerar un ejemplo extremo de hiperónimo, como ocurre precisamente en las crónicas, en las que estas dos clases de palabras coinciden; sin embargo, las palabras comodines generalmente suelen tener un empleo más amplio, porque pueden ser hiperónimos de muchísimas palabras.

6.5. Palabras diastrática y diafásicamente marcadas.

Tanto en un acto comunicativo escrito como en uno oral, las elecciones léxicas que se hacen resienten de factores distintos, entre los cuales se pueden mencionar la relación entre los participantes, sus estados de ánimo y el contexto en que nace una conversación.

Entre estos elementos, el primero es probablemente el que llama más la atención, porque contribuye mayormente a determinar el registro lingüístico, a saber, el conjunto de las variedades que atañen al uso de la lengua y que están determinadas por las variables mencionadas arriba.

El léxico de un acto comunicativo es el indicador más inmediato y eficaz del registro empleado, porque en cada idioma existen palabras formales, palabras coloquiales, palabras vulgares y palabras cuyo empleo permite distinguir entre clases sociales eruditas, dotadas de un nivel de educación satisfactorio, y clases sociales incultas, cuya escolarización se ha parado en un nivel básico; dicho de otra manera, el vocabulario poseído por cada hablante refleja – al menos en parte – la pertenencia a un grupo social más bien que a otro.

A la luz de lo que se acaba de exponer, no hay que asombrarse de la presencia de palabras pertenecientes a registros que suelen ser inadecuados a una obra literaria del tenor de una crónica; por otro lado, es verdad que estas palabras contribuyen a componer la «competencia escrita de impronta oral» de los tres cronistas, y rinden cuenta de la razón por qué estos autores se incluyen en el grupo de los semicultos.

Pertenecen al registro popular-coloquial muchas palabras empleadas por Cieza de León, como «tetas (1985:16,II)», «empreñarse (1985:21,II)», «asco (1985:26,II)», y «orinar (1985:29,I; 34,II)»; también en la crónica de Pizarro se encuentra la palabra «teta (1978:82; 91)».

Es evidente la incapacidad de los cronistas de adecuar su léxico a un registro adecuado a una crónica, en la que quedarían mejor palabras que no fueran ni diafásica ni diastráticamente marcadas.

En otros casos, hay entradas léxicas que denotan un registro coloquial, como «de veras (Cieza de León, 1985:118,II)»: su utilización no es completamente inapropiada, pero es una expresión que tiene también un correspondiente formal, más adecuado a una obra escrita (a saber, «de verdad»).

Cabe destacar la presencia – en Cieza de León y Borregán – del frecuente uso del adjetivo sustantivado «negro»: es notorio que esta palabra tiene matices despreciativos cuando se refiere a personas con la piel morena, y, en el caso de las crónicas, hace referencia a los indios de América.

A través de este empleo, los dos autores expresan su menosprecio y actitud negativa hacia los nativos de las tierras sometidas y conquistadas; de todas formas, una obra objetiva como debería ser una crónica no podría incluir juicios personales, porque correrían el riesgo de comprometer la autenticidad y la objetividad del relato.

En conclusión, la frecuencia de uso de dicha palabra es un evidente indicio de la copresencia de la dimensión oral –que a menudo está elaborada por filtros subjetivos– en la escritura.

6.6. Conclusiones.

En este capítulo se han puesto de relieve unos rasgos léxicos y semánticos cuyo aporte es fundamental para establecer en que consiste la «competencia escrita de impronta oral» de Cieza de León, Pizarro y Borregán.

Este nivel de análisis ha enseñado que la presencia de rasgos típicos de la oralidad se hace más considerable respecto del nivel fonético y del nivel morfológico; además, los fenómenos más salientes están compartidos por todos los tres cronistas, aunque en medidas distintas.

En lo específico, redundancia semántica, repeticiones, empleo de hiperónimos y de palabras comodín son la prueba de la escasa variación léxica presente en las crónicas, que –a su vez– refleja el bajo nivel de instrucción alcanzado por los autores. Su pobre escolarización explica por qué las repeticiones y las redundancias no se han reducido a través – por ejemplo – de sinónimos o de equivalentes semánticos y también por qué las obras abundan en términos genéricos, aun cuando existe una palabra más específica: el hecho de emplear palabras con un significado amplio ayuda los autores a llenar sus propias carencias léxicas y reduce al mínimo el esfuerzo de buscar palabras nuevas para incrementar la variación léxica.

Tanto la repetición de las mismas palabras como el uso de términos genéricos constituye una estrategia muy común en un discurso oral, en el que la exigencia principal es transmitir el mensaje de manera inmediata, evitando hacer pausas para cuidar el léxico, porque comprometerían el éxito de la comunicación; de todas maneras, esta estrategia está presente también en nuestras crónicas.

De ello se puede concluir que el nivel léxico es portador de un sólido entrelazamiento entre dimensión escrita y dimensión oral, que se hará todavía más evidente en el próximo capítulo.

Capítulo séptimo:

ANÁLISIS DE LOS RASGOS DE LA ORALIDAD. NIVEL SINTÁCTICO

7.1. El nivel sintáctico.

La sintaxis de cada texto –escrito u oral– se expresa a través de un *continuum* cuyos polos están representados por los adjetivos «simple» y «complejo».

Por un lado, cada hablante puede construir la oración más elemental en absoluto, la constituida solamente por un sujeto y un verbo con un sentido completo (Cascón Martín, 1994:48): por el otro lado, esta representa el punto de partida para elaborar una frase dotada de una sintaxis más articulada por medio de la añadidura de otros elementos lingüísticos que expanden la oración mínima.

Cuanto más la sintaxis se hace compleja, más exhaustivo debería ser el conocimiento de la lengua de quien habla o escribe: preferir una sintaxis articulada sin poseer un saber sólido pelagra la comprensibilidad de todo el texto por errores que suelen atañer a la concordancia gramatical entre sujeto y verbo, a la atribución de ciertos valores sintácticos a nexos que no los tendrían, a la construcción de frases o períodos que violan las normas gramaticales que regulan el correcto y buen uso de un idioma.

Estos ejemplos son solamente algunos de los que caracterizan las crónicas de Cieza de León, Pizarro y Borregán: de hecho, tampoco faltan casos de artículos delante de un nombre propio, acumulaciones de frases

coordinadas (a veces todas introducidas por el mismo enlace) y digresiones, señal evidente de la falta de planificación que, sin embargo, la lengua escrita exige.

7.2. Falta de concordancia y cambios de perspectiva.

Una de las reglas fundamentales para producir un texto correcto desde un punto de vista gramatical, y comprensible, es la concordancia, es decir «la correspondencia que guardan entre sí los nombres concertando en género y número, o bien los nombres con el verbo conviniendo en número y persona (Salvá, 1988:298)».

Se trata de un conjunto de normas que regulan el acuerdo entre las categorías léxicas que están conectadas entre sí, en particular los sustantivos con los adjetivos que a ellos se refieren y los sustantivos con función de sujeto y el verbo, como subraya A. Bello: para él, la concordancia es «la armonía que deben guardar entre sí el adjetivo con el sustantivo, y el verbo con el sujeto (1981:499)».

No obstante la naturalidad y espontaneidad que caracterizan la concordancia, puede que el autor – en ciertos contextos – cometa un error o, nada menos, la descuide completamente, sobre todo si el sujeto está constituido por dos o más elementos coordinados (Colombo, 2011:74): en estas circunstancias, la tendencia es conjugar el verbo en singular, como si se considerara solo el primero de todos los sustantivos con función de sujeto.

Esta es una casuística bastante frecuente en la crónica de Cieza de León, en la que los casos de falta de concordancia entre sujeto y verbo

parecen ser el estándar: por ejemplo, al principio de su obra, el autor lista brevemente las nuevas tierras que se acaban de descubrir, afirmando que «se descubrió la isla de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Yucatán, Tierra Firme y la Nueva España (1985:7,I)».

El sujeto se compone de cuatro topónimos, todos coordinados entre sí gracias a la coma; el verbo, sin embargo, está conjugado en singular, como si Cieza de León quisiera referirlo solo al primero de los sustantivos, «la isla de Cuba».

Una variante de este ejemplo se obtiene cuando el autor sustituye la coma por la conjunción «y» que, de todas formas, mantiene el mismo significado de la puntuación: «el flujo y reflujo de este mar es grande (1985:9,II)», «las frutas y mantenimientos que tienen es maíz y yuca (1985:30,II)», «los caraques y sus comarcas es otro linaje de gente (1985:72,II)», «el demonio tuvo poco poder, y los ídolos que tenía fueron destruidos, y los edificios, y templo del sol, por el consiguientes, se perdió (1985:97,II)», «es tan bueno el asiento y temple desta ciudad (1985:101,I)»; otras veces, hay una mezcla entre coma y conjunción, como en los casos «es muy diferente la gente, la disposición de la tierra y todo lo demás de ella (1985:23,I)», «la provincia, pueblos y comarcas destos valles de Túmbez por naturaleza es sequísima y estéril (1985:83,II)».

Cualquiera que sea la tipología usada para coordinar los elementos lingüísticos, el resultado no cambia: la concordancia se omite, porque el cronista acuerda con el verbo solo una parte del sujeto.

Es interesante comparar este rasgo con lo que suele pasar en un discurso oral, en el que es muy frecuente producir la misma incongruencia: en efecto, el emisor habla por añadiduras, algunas veces sin saber cómo va

a seguir o cambiando de repente la estructura de su discurso; por consiguiente, es posible que al principio piense poner un solo sujeto, pero luego añada uno más.

En otros contextos, se producen ejemplos de «concordancia de sentido»: es una particularidad que se manifiesta cuando hay un sustantivo singular que hace referencia a un conjunto de seres en plural (Bolaños Calvo, 2002:163).

Los ejemplos que siguen sirvan para explicar la definición de arriba: «se han sacado gran cantidad de perlas ricas (1985:10,I)», «se juntaban gran número de gente (1985:86,II)», «se ven gran número de calaverna y de sus ropas (1985:88,I)», «nacen asimismo gran cantidad de árboles y guayabas (1985:91,II)», «por los campos se crían gran cantidad de vacas, cabras, yeguas y otros ganados (1985:105,II)».

En todas estas frases hay dos nombres singulares –«cantidad» y «número»– que denotan el concepto de multitud expresado por nombres plurales, con la excepción de «gente» que, sin embargo, hace referencia a un conjunto de personas; a pesar de esto, es el sustantivo singular que cumple con la función de sujeto, por consiguiente el verbo debería corresponder en número a él.

Aunque es más complicado mantener la concordancia en los dos casos arriba estudiados, Cieza de León la descuida también en otros ejemplos, en los que no se presentan particulares dificultades: a este propósito, se noten «la gente desta provincia de Arma son de medianos cuerpos (1985:30,I)», «pájaros que con el don de sus alas pueden atravesar por donde quiera (1985:57,I)», «es gente mediana de cuerpo y grandes labradores (1985:57,I)», «de manera que no falta aposentos (1985:113,I)», «estas

ovejas digo que es uno de los excelentes animales que Dios crió (1985:134,I)».

El riesgo que la falta de concordancia conlleva se traduce en la compromisión de la comprensibilidad del texto que, a su vez, puede dar pábulo a incomprensiones, porque –a menudo– el autor cambia de sujeto sin que sus lectores puedan darse cuenta, como en «las riberas deste río y toda esta loma fue primero muy poblado de gente (1985:44,56)» y «hay en todos los más de los pueblos ya dichos una fruta que llaman mortuños, que es más pequeña que endrina, y son negros (1985:53,II)».

Por añadidura, producir períodos muy largos caracterizados por una fuerte hipotaxis y por una alta densidad de informaciones no ayuda en mantener la concordancia; consíderese el siguiente ejemplo:

y cuando los señores mueren, los entierran de la suerte y manera que todos los de atrás usan, y las mujeres que quedan se tresquilan y ponen capirotos negros, y se untan los rostros con una mixtura negra que ellos hacen, y ha de estar con esta viudez un año. El cual pasado, según lo que yo entendí, y no antes, se puede casar, si lo quiere hacer (Cieza de León, 1985:109,II).

El objetivo del autor era fijarse en las mujeres que se quedaron vuídas, y explicar que podían volver a casarse solo después de un año de la muerte del marido. Su voluntad de poner muchas informaciones en pocas líneas se vuelve en su contra, ya que los últimos tres verbos que se refieren a «las mujeres que quedan» están conjugados en singular.

Es interesante comentar los ejemplos en que la falta de concordancia permite observar lo que narra el autor desde su punto de vista: a lo largo de toda su crónica, Cieza de León construye frases con un sujeto en tercera persona plural (a menudo es un pronombre indefinido), pero el verbo está

conjugado en primera persona singular, como enseñan los ejemplos «todos los que somos cristianos (1985:8,I)», «los que con él veníamos (1985:59,I)», «los españoles habíamos de dar siempre infinitas gracias a nuestro señor Dios por ello (1985:83,II)», «yo pasé por él en el mes de septiembre del año de 1548 a juntarme con los demás soldados que salimos de la gobernación de Popayán (1985:93,II)», «pasamos este río algunos soldados sin puente (1985:116,II)».

Este uso se podría entender mejor si se considera el hecho de que Cieza de León fue en persona a América, y en su crónica pone mucho material derivado de su experiencia; por consiguiente, parece que el autor quiere incluir también a sí mismo en las acciones que interesaron a los españoles.

Dicho recurso está presente también en la crónica de Pizarro, en la que trasluce el afán del autor de resaltar en la conquista de América para que su participación en la campaña militar le garantice recompensas; a través de un cambio de perspectiva que le permite incluirse también a sí mismo, el autor se hace partícipe de los sucesos y enseña su valor como soldado: «pues mandó Hernando Piçarro aperçeurir toda la más xente que con él fuésemos a Urcos a sauer si hera çierta la llegada de Almagro (1978:158)», «Gonçalo Piçarro y Aluarado y los demás que con él ybamos tomamos un camino por la tierra adentro (1978:173)», «a la sazón que los españoles entramos en él labrauan las minas del Porco ya dichas y la que tomó Hernando Piçarro (1978:189)», «los seruidores de Su Magestad nos animamos y empeçamos a juntarnos y salir a poblado (1978:229)».

De todas maneras, la falta de concordancia se manifiesta también en simples descripciones del Perú y de la gente que lo puebla: «la qual

provincia del Pirú no la pudieron conquistar por estar entre montañas y ser gente muy belicosa y que tienen yerua en las flechas (1978:3)», «aquel dinero y hacienda que tenía era suya (1978:10)», «esta xente de la isla y de Túmbez era gente belicosa en la guerra, y traían cortado el cauello (1978:19)», «llegado pues Almagro y la xente ya dicha (1978:60)», «pues quiero dezir ahora quién era el Marqués don Francisco Piçarro y sus hermanos, y don Diego de Almagro y sus condiciones (1978:150)», «hallóse en este alçamiento Egas de Guzmán y dos caualleros Tellos (1978:253)».

Como se puede fácilmente comprobar a través de una comparación con los ejemplos hallados en la crónica de Cieza de León, hay muchas analogías: antes que todo, la mayoría de los problemas se manifiesta cuando la concordancia atañe a sustantivos singulares que indican una multitud (en el caso de Pizarro, se repite frecuentemente la palabra «gente»); luego, la misma insidia induce a error si el sujeto está formado por dos o más elementos unidos a través de la conjunción «y».

Ampliando el análisis con la obra de Borregán, se hallan varios parecidos con las crónicas de sus homólogos. Por ejemplo, no faltan casos de sujetos contruidos por coordinación (por lo tanto plurales) acompañados por verbos en singular, como en «para que yo pueda hablar a moletones y se le pida cuenta del mal gobierno que hizo el y el conde de nieba y diego de bargas (2012:107)» y «fuese pedro de lerma y todos sus amigos con el adelantado (2012:148)»; un caso extremo está representado por «tubo notiçia que benia çahera y garçilaso y pedro de los rrios y lope de ayala y el liçençiado hespinosa con mucha jente (2012:144)», en el que hay nada menos que cinco sujetos, pero la concordancia con el verbo no es adecuada al contexto.

En otros casos, la falta de acuerdo podría atribuirse simplemente a deslices: los ejemplos «se mire las muertes de todos aquellos que rrebelaron al tirano gonzalo pizarro (2012:115)» y «los grandes males que en los rreinos del piru auia subçedido (2012:128)» parecen apoyar esta hipótesis, ya que no hay nada particular que pueda engañar al cronista; sin embargo, representa una excepción «por meter coraxe a la gente que yuan tristes (2012:154)», porque, aunque el sustantivo es singular, se refiere a un conjunto de personas. Es un testimonio de la llamada «concordancia de sentido», ya atestiguada tanto en Cieza de León como en Pizarro.

Por último, llama la atención –al principio de la crónica– el siguiente ejemplo: «alonso borregan descubridor y conquistador de las partes de las yndias y del piru conquistador y poblador y veçino de la çivdad de los rreyes rreynos del piru y caueza prinçipal dellos y como agraiado bengo a pedir justiçia (2012:105)».

Es evidente que el autor está hablando de sí mismo en tercera persona singular: de hecho, el sujeto está conjugado en tercera persona singular, pero el verbo refleja la primera persona singular.

7.3. Coordinación vs. subordinación.

Para producir un texto equilibrado y bien estructurado, un autor debe dosificar inteligentemente la presencia tanto de la coordinación como de la subordinación: de hecho, si entre dos frases hay una relación de jerarquía, tiene que estructurar su texto sobre la base de una sintaxis hipotáctica, mientras que la parataxis cumple con la función de poner en el mismo nivel

dos frases que se equivalen – a saber, cuando la una no depende de la otra (Campos, 1993:36-37).

Analizando la relación entre estas dos modalidades para representar la sintaxis, no cabe duda de que la coordinación es más simple desde una perspectiva estructural, dado que los enlaces que la introducen no requieren particular cuidado con la conjugación del verbo que, por contra, es indispensable en la subordinación, que está sometida a las reglas de la *consecutio temporum*.

De esto consigue que un autor semiculto, como son los cronistas considerados, estará más a sus anchas con una sintaxis paratáctica, ya que requiere menos pericia respecto de la hipotaxis.

Esta teoría parece ser confirmada por los datos recogidos en las tres crónicas: empezando por la de Cieza de León, hay muchos ejemplos en los que los períodos producidos necesitarían una sintaxis hipotáctica, pero el autor no se atiene a ciertas normas, como en los casos siguientes: «estos indios, que en estos tiempos señorearon esta región, ya dije como muchos de ellos dicen su naturaleza haber sido pasado el gran río del Darién (1985:16,I)», «el demonio les hace entender las cosas todas ser en su mano (1985:34,II)», «por defender su tierra y ellos no ser sujetos (1985:38,I)», «esto también lo causaba ser la tierra tan enferma (1985:70,I)», «para cuando los reyes caminaban poderse alojar (1985:107,II)».

Todas las subordinadas exigen un verbo conjugado en una forma finita, pero el cronista pone siempre la forma infinitiva, violando la *consecutio temporum* necesariamente requerida por la subordinación.

Por el otro lado, tanto Pizarro como Borregán hacen elecciones distintas: aunque es verdad que el primero de estos dos autores enseña

analogías con Cieza de León –al menos considerando los ejemplos «el día que auían de salir llegó el navío, y llegado se metieron en él, y costa a costa descubrir lo que auía adelante (1978:5)», «esta hasta aquí digo de oydas, y lo demás de vista, y algunas cosas de oydas, porque es ymposible poderse hallar en todas partes uno (1978:6)» y «an rresultado en la tierra tantas uatallas, muertes de hombres y desauenturas, y los desdichados de los dos compañeros Piçarro y Almagro no tener en este rreyno un terrón de tierra ninguno dellos (1978:11)», en los que el verbo se encuentra en la forma infinitiva–, en la mayoría de los casos el verbo está conjugado según lo establecido por la *consecutio temporum*, pero sin el nexo entre principal y subordinada.

Valgan como ejemplos «mandó a Juan Piçarro, su hermano, fuese con los peones que tenía a las unas (1978:38)», «el Marqués me mandó fuese yo a sauer quien hera (1978:68)», «sauído pues el Marqués esto, mandó a don Diego de Almagro fuese en su siguimyento y lo detuuiese donde lo alcançase (1978:78)», «a todos parecía hera ymposible acabarse xamás (1978:86)», «rrogó a Pedro Piçarro le hablase (1978:235)»; nótese que todos los verbos de las oraciones principales expresan ruego o petición, y necesitan obligatoriamente el subordinado «que», puesto que los sujetos de las subordinadas y de las principales difieren.

Por su parte, Borregán imita el estilo de Pizarro, mostrando una marcada preferencia por los verbos que expresan mando, ruego o petición, pero descuidando de poner el enlace cuando los sujetos de las dos proposiciones son diferentes: «vuestra magestad le mande espresamente diga la verdad (2012:107)», «suplico a su çesaria magestad mande enpremir mi cronica (2012:113)», «a su magestad suplico por amor de dios pues

traygo nezesidades se me de socorro (2012:116)», «enbio sus prouisiones al cauildo del cuzco y a rrequerirles obedezcan aquella prouission rreal de su magestad (2012:147)».

Haciendo un balance, en todas las tres crónicas los autores revelan dificultades en manejar la subordinación, quien con la conjugación de los verbos, quien con los nexos; una solución ideal para evitar estos incidentes es optar por una sintaxis predominantemente paratáctica, como se nota en «hallan que comer y tierra fértil y aparejada y dispuesta para darles fruto; y por esto sirven cuando quieren, y es en su man la guerra o la paz, y nunca les falta de comer (Cieza de León, 1985:23,II)», «el uno tenía por nombre Zapana, y el otro Cari, y que éstos conquistaron muchos pucares, que son sus fortalezas; y que el una dellos entró en la laguna de Titicaca, y que halló en la isla mayor que tiene aquel palude gentes blancas y que tenían barbas (Cieza de León, 1985:125,I)», «y de allí nos fuimos al ualle y nos pasamos de largo y passamos el rrio de lunaguana y a la voca der harenal açia chinchá asentamos rreal en vnas fuentes e allí estaua y acordaron y aconsejaron al gouernador piçarro que se conçertase con almagro (Borregán, 2012:1540)».

7.4. Problemas de cohesión.

En todo texto de cualquier naturaleza existen unos parámetros que deben observarse para que el mensaje vehiculado por el texto mismo resulte comprensible y claro, y llegue al destinatario sin problemas.

Uno de estos factores es la cohesión –concepto que se refiere al hecho de emplear significados semejantes en todo el texto para asegurarle

continuidad a través de la consolidación de los vínculos semánticos (Colombo, 201:90).

Dicho de otra forma,

the concept of cohesion is a semantic one; it refers to relations of meaning that exist within the text, and that define it as a text. Cohesion occurs where the "interpretation" of some element in the discourse is dependent on that of another. The one "presupposes" the other, in the sense that it cannot be effectively decoded except by recourse to it (Halliday & Hasan, 1976:4).

Si un texto no tiene cohesión en su interior, su comprensibilidad está puesta a dura prueba, sobre todo si, como en los casos que se están analizando, el texto no tiene una cuidadosa planificación previa, adquiriendo así los rasgos que mejor definen la dimensión de la oralidad.

Por ejemplo, pueden surgir problemas cuando un adjetivo que se refiere a un sustantivo se encuentra muy lejos de él: en «este era un rey que ellos tuvieron antiguamente muy piadoso (Cieza de León, 1985:8,1)», al soberano se le atribuye la calidad de ser misericordioso, pero el orden de las palabras peligró la claridad de la frase.

No obstante, en dicho ejemplo es imposible hallar ambigüedades, porque «muy piadoso» puede referirse solo a rey, siendo la única palabra de género masculino en singular; sin embargo, en un período más elaborado con otros sustantivos masculinos singulares habrían cabido dudas.

Otro caso parecido se encuentra en la crónica de Pizarro: «aúia uno entre ellos que hera el mayor, como obispo, a quien todos ouedesçían, y sin liçencia deste no hazían nada, que se llamaua Vilaoma (1978:91)».

Aquí el problema es que el período está mal formulado: la segunda subordinada relativa está introducida por «a quien», cuyo sujeto es «todos»,

al que sigue una coordinada que mantiene el mismo sujeto de la frase precedente y que, por consiguiente, produce un resultado satisfactorio por lo que atañe a la cohesión; sin embargo, la tercera relativa, la que cierra todo el período, tiene como sujeto «que», que ya no se refiere a «todos» – como ocurría en precedencia –, sino a «obispo».

Es evidente que este pasaje carece de planificación previa: con mayor cuidado, su formulación habría podido ser más tolerable, sin interrumpir el flujo de la comprensibilidad del relato, puesta en crisis por la particular construcción establecida por el cronista; el mismo razonamiento se puede aplicar a «acaso estaua un moço arriba en vna bentana que se llamava morales (Borregán, 2012:182)», en la que parece que la ventana tiene un nombre propio, levantando hilaridad.

Un segundo factor que perjudica la cohesión es la ausencia del sujeto cuando se realizan ciertas condiciones, que el siguiente ejemplo aclarará: «digo lo que ellos cuentan y podemos presumir (Cieza de León, 1985:8,l)». Lo que destaca de inmediato es el hecho de que hay dos frases con sujetos distintos, pero el de la coordinada no está expresado, y tampoco se puede deducir de la oración principal.

Dicha operación, que se llama «elipsis del sujeto», tiene éxito solo si el sujeto implícito es el mismo de la frase precedente; de todas formas, en el ejemplo de Cieza de León no se ha respetado esta norma, y el resultado se traduce en términos de inadecuación gramatical, semántica y sintáctica, como ocurre también en el ejemplo «al estanque benían dos caños de agua: uno caliente y otro frío, y allí se templaua la una con la otra, para quando el señor se quería bañar y sus mugeres, que otra persona no osaua entrar en él so pena de la uida (Pizarro, 1978:32)».

También un repentino cambio de diátesis produce el mismo efecto, como testimonian los ejemplos «los ríos que bajan de esta sierra o cordillera hacia el poniente se tiene que en ellos hay mucha cantidad de oro (Cieza de León, 1985:19,II)» y «fray Domingo que por todos es conocido y saben cuán amigo es de verdad (Cieza de León, 1985:90,I)».

En el primer pasaje, el autor empieza a escribir con la diátesis activa, pero luego, inexplicablemente, opta por la forma impersonal introducida por el «se»; nótese que esta variación no era necesaria, porque la primera y la segunda frase comparten el mismo sujeto.

En el segundo ejemplo, la inadecuación es todavía más marcada, dado que es evidente que el autor ha introducido dos sujetos diferentes a cuenta del pasaje de una diátesis activa a una pasiva: una posible explicación de este cambio podría ser que el complemento agente «por todos» se ha nombrado con posterioridad respecto del primer sujeto «fray Domingo»; por consiguiente, el autor podría haberse olvidado de haber empezado el período con un verbo pasivo, y haber proseguido la escritura tratando el sustantivo «todos» como si hubiera sido el único sujeto.

En conclusión, alterar las normas que regulan la cohesión en un texto amenaza la comprensibilidad del contenido e incrementa las posibilidades de equívocos e incomprensiones; sin embargo, no se puede olvidar el hecho de que plasmar un texto tan articulado y complejo como el de una crónica no es un asunto simple por autores semicultos que, con toda probabilidad, nunca se habían enfrentado a este desafío.

7.5. Problemas de coherencia.

La coherencia es otro aspecto fundamental para la composición de un texto, ya que atañe a las relaciones entre los asuntos que se tratan, que deben estar conectados entre sí para garantizar la continuidad de sentido en todo el texto (Herrero Cecilia, 2005:83).

A fin de conseguir este objetivo, es indispensable planificar de antemano el contenido del discurso y encadenar entre sí lógicamente y coherentemente los pasajes que, en su totalidad, crearán el texto.

De todas maneras, ya se ha subrayado que este es uno de los puntos débiles de los cronistas semicultos, que no tenían familiaridad con el oficio de la escritura y, por consiguiente, no sabían cómo llevarlo a cabo para producir una obra apreciable y válida: de hecho, la falta de organización del relato en las crónicas conlleva gran número de digresiones, que llegan a ocupar páginas enteras, y de construcciones anómalas que enseñan de manera evidente la espontaneidad que caracteriza la escritura de los tres cronistas.

Las digresiones representan una constante en los trabajos de Cieza de León y Pizarro, y comparten el hecho de ser introducidas por las mismas fórmulas: por ejemplo, en Cieza de León se hallan muchos casos de «pues volviendo a la materia (1985:24,I)», «volviendo a la materia (1985:59,II)», «volviendo, pues, a la materia (1985:88,II)», todos marcados por la misma expresión y clara señal de una divagación que desplaza la atención del tema principal tratado en un capítulo a otro secundario.

También Pizarro no se sustrae de la tentación de alejarse del asunto dominante para insertar pasajes de cariz diferente; en su crónica, la

presencia de digresiones es todavía más pronunciada, dado que el autor escribe su obra basándose solo en los recuerdos que la memoria le sugiere de manera casual, sin un orden racional: «pues volviendo al yndio que dixe de Túmbez (1978:24)», «pues bolviendo a la prisión de Atualpa (1978:55)», «volveré pues ahora a contar lo que el Marqués hordenó (1978:108)», «pues volviendo a Hernando Piçarro que quedó en el Cuzco (1978:129)», «volviendo ahora a la fábula que digo (1978:247)».

Por contra, las digresiones de Borregán difieren en asunto y en la manera en que están introducidas respecto de las anteriores: mientras que tanto en Cieza de León como en Pizarro las digresiones se alejan del tema principal, pero siguen refiriéndose al mundo de las Indias y a sus habitantes, y, además, son índice de espontaneidad y naturalidad, en la crónica de Borregán se destaca claramente la voluntad de insertar divagaciones inherentes a su destino, del que se queja, o a sus peticiones: «no me quisieron dar cosa alguna sino hazer me mil agrauios y sinjustiçias (2012:108)», «es tan grande el agrauio que se me hizo (2012:117)», «suplico a su çesaria magestad mande exprimir mi coronica (2012:113)».

Nada menos, Borregán interrumpe secamente el relato que un escribano está poniendo por escrito en su lugar y añade un largo pasaje de su puño y letra que se puede considerar, de hecho, una extensa digresión de cinco páginas (2012:118-123): el cronista se detiene otra vez en los agravios que sufrió y que debió tolerar, y pide protección al Rey Felipe II, quejándose repetidas veces de lo que le robaron y suplicando la merced del soberano.

Es evidente que el contenido de estos fragmentos se aparta del tema principal de la crónica, que se declara ya a partir de su título: *La conquista del Perú*; prescindiendo de esto, es muy probable que Borregán considerara

estos quejidos pertinentes a lo que está relatado en su obra, sin darse cuenta de haber trasladado el foco de atención de un suceso objetivo como la conquista de una tierra nueva a sus problemas personales, y todo esto se traduce en términos de falta de coherencia.

Otro aspecto que pone en crisis el concepto de coherencia se observa en aquellas frases que –quizá mejor de todas las demás– son el reflejo de la inmediatez de la comunicación oral: se trata de construcciones verbales en las que la uniformidad semántica se rompe a cuenta de la inserción de fragmentos que no están lógicamente conectados entre sí; a este fenómeno se le llama *anacoluto*.

La causa más frecuente que lo provoca es un inesperado cambio de la voluntad del emisor en cómo expresar cierto mensaje; de ahí que empieza en una manera pero, no logrando recordar la estructura sintáctica empleada, concluye con otra deshilvanada respecto de la primera.

El hecho de hacer modificaciones *in fieri* es un rasgo caracterizador de la comunicación oral, que se encuentra también en la escritura gracias a la contribución de los autores semicultos que lo emplean de manera inconsciente: pues, otra prueba del entrelazamiento de dimensión escrita y oral, de la que hay demostración ya en Cieza de León.

En su *Primera parte de la crónica del Perú*, el cronista ofrece numerosos ejemplos: «si la gente fuera doméstica y bien inclinada, y no tan carniceros de comerse unos a otros, y los capitanes y gobernadores más piadosos, para yo haberlos apocado, la tierra de aquella comarca muy rica es (1985:24,II)», «dicen que esta piedra tan grande y rica, que jamás han querido decir della, aunque han hecho hartas amenazas a los señores y principales, ni aun lo dirán jamás, a lo que se cree, aunque los maten a

todos: tanta fue la veneración en que la tenían (1985:72,II)», «salieron por mandado del rey Guascar los capitanes Guancauque y Ingaro que con gran número de gente y tuvieron grandes guerras con Atabaliba (1985:103,I)».

La incoherencia de todos los períodos podría haber sido provocada por la torpe tentativa del autor de producir pasajes sintácticamente complejos, ricos en hipotaxis: siendo su competencia escrita poco desarrollada, medirse con construcciones abundantes de subordinadas representa un riesgo tanto para él como para sus colegas.

No es una casualidad, de hecho, que tampoco Pizarro sepa dominar con habilidad pasajes en los que se impone la subordinación, bien implícita, bien explícita: «enbiando al General Hinojosa a Panamá con gente para que estuuiese allí, abiendo enviado primero a un Hernando Machicao; enbió pues también a Nicaragua a un Juan Alonso Palomino (1978:226)», «las hijas de los señores rreyes de esta tierra y de sus deudos, que heran muchos, que casi todos los orejones tenían deudo con el señor: estas hijas destos señores desta tierra, que llamauan coyas, que quiere dezir queridas señoras; estas heran rregaladas (1978:240)».

Nótese que los ejemplos de anacoluto que se han propuesto coinciden con enunciados suspendidos, ya que la frase no se termina; esto, en una conversación oral, equivale a las pausas que el emisor hace para ganar tiempo y pensar en cómo organizar su discurso.

La crónica de Borregán no hace excepción respecto de las demás. Como nota Österreicher (Borregán, 2012:30), las dificultades que el cronista tiene en manejar la sintaxis se manifiestan justamente cuando prepondera la subordinación, como en el siguiente ejemplo:

y porque vuestra magestad bea que dios nuestro señor no consiente que a los menistros que vuestra magestad al peru ynbia no quieren castigar ni emendar todos estos males ni abisar a vuestra magestad de la verdad (Borregán, 2012:156).

En otros casos, Borregán parece olvidarse de concluir el período por su afán de subrayar su mala suerte y de ser recibido por el rey de España: «quando llego a la çiudad de los rreies porque delante de mi yo le pueda hablar delante de vuestra magestad y de dos letrados christianisimos (2012:133)».

Para concluir, digresiones y anacolutos son dos ejemplos idóneos para enseñar las dificultades que autores con un nivel de escolarización muy bajo tienen en el momento de poner por escrito un relato que, *in primis*, está pensado para ser contado oralmente.

7.6. El que polivalente.

Como se ha puesto de relieve en el capítulo anterior, entre las características de la comunicación oral hay un léxico muy reducido que conlleva una considerable economía de palabras. Dado que algunas entradas léxicas no están incluidas en el conjunto de las posibles elecciones, de esto consigue que a muchas palabras se asignan tanto significados nuevos como también ulteriores funciones sintácticas, amén de las que ya tienen.

Un ejemplo muy frecuente en nuestras crónicas es el enlace «que», al cual normalmente se atribuye la tarea de introducir subordinadas relativas: en este caso, «que» es un nexos que desempeña la misma función sintáctica de su antecedente (Navarro Lacoba, 2014:6).

A pesar de esto, dicho enlace puede cumplir con funciones sintácticas distintas, convirtiéndose en un nexos polisémico adaptado para llenar posibles carencias léxicas por lo que respecta al conocimiento de las conjunciones que introducen las frases subordinadas.

En las crónicas, lo curioso es que –en la mayoría de los casos– este nexos sigue teniendo valor relativo, pero su uso no respeta todas las reglas que se dan en el ámbito de las subordinadas relativas: de hecho, se hallan en gran cantidad ejemplos en los cuales el «que» no está precedido de preposiciones cuando es necesario.

Por ejemplo, puede que el significado del verbo exija un complemento de régimen verbal introducido por una preposición; si esto ocurre, la preposición misma tiene que repetirse también en la subordinada relativa, pero en las crónicas hay pasajes en los que esta norma se viola; consíderense, en Cieza de León, los ejemplos «también hay culebras muy grandes y otras alimañas por las montañas y espesuras, que no sabemos los nombres (1985:16,I)» y «muchos pueblos hay en esta provincia de los Puruaes, a una parte y a otra, que no trato dellos por prolijidad (1985:62,II)».

En ambos casos, la semántica de los verbos requiere una preposición, es decir «de» y «sobre», respectivamente. Respetando la gramática española, el primer elemento de la subordinada relativa habría debido ser justamente la preposición, seguida por el artículo y por el pronombre relativo. Sin embargo, el cronista emplea simplemente el nexos «que», descuidando las normas para la formación correcta de estas frases.

Un segundo frecuentísimo caso está representado por todos aquellos pasajes en los cuales el «que» tiene valor locativo, como, por ejemplo, en «esta sierra corre por muchas y diversas provincias y partes otras que no

hay poblado (Cieza de León, 1985:19,I)», «cuando llegan cerca de la ciudad de Cali, que han entrado en los llanos (Cieza de León, 1985:43,I)», «está la provincia de Páez, que tanto daño en los españoles han hecho (Cieza de León, 1985:46,II)», «no he visto ninguno en las partes de las Indias que he andado (Cieza de León, 1985:75,II)», «éstos están poblados de yndios, unos de muchos y otros de pocos que llamo yungas por ser, como e dicho, tierra cálida y que no llueve (Pizarro, 1978:178)».

Nótese que en el primero y en el cuarto de los ejemplos de Cieza de León y en el de Pizarro, el uso incorrecto delnexo deriva del hecho de que un verbo intransitivo se ha empleado como si hubiera sido transitivo; llama la atención también la tercera frase, en la que la preposición está presente, pero en un lugar incorrecto.

Una tercera posibilidad se da cuando el «que» cumple con la función relativa, pero con el objeto de expresar especificación, así sustituyendo las formas «cuyo» y «del que»: atestiguan este uso «la cobija de unas hojas de palma, que hay muchas por los montes (Cieza de León, 1985:42,II)», «se levantaron dos hermanos que el uno dellos había por nombre Mangocapa (Cieza de León, 1985:54,II)», «y críanse muchas batatas dulces, que el sabor dellas es casi como de castañas (Cieza de León, 1985:91,I)», «les an de tratar verdad y no fauoreçer aquellos sus hijos que agora biben que los padres ya son muertos (Borregán, 2012:112)».

Fijándose ahora en los valores del «que» – tras el relativo – los que se hallan con mayor frecuencia en las crónicas son dos: antes de todo, el que se reitera puntualmente es el causal, como se comprueba de los ejemplos, «verse ha aquel nombrado y rico cerro de Buritica, que tanta multitud de oro ha salido de él en el tiempo pasado (Cieza de León, 1985:24,I)», «a Juan

Cortés y Alonso de Toro (que así se llamauan los escuderos), él les daría a cada uno un cauallo (Pizarro, 1978:11)», «pues acauada la conquista, el Guaina Capa mandó hazer una fortaleça en memoria de la uitoria que auía auido, que así lo tenían de costumbre (Pizarro, 1978:48)».

Luego, hay que mencionar también el valor temporal de los ejemplos, «pasado habían mil y cuatrocientos y noventa y dos años que la princesa de la vida, gloriosa virgen María, señora nuestra, parió al unigénito Hijo de Dios (Cieza de León, 1985:7,l)» y «en el año que yo salí deste reino (Cieza de León, 1985:96,l)»; en la crónica de Pizarro se destaca un ejemplo de «que» con valor consecutivo: «gastaban todo el día en beuer y toda la tarde, que cenauan muy poca cosa (Pizarro, 1978:36)».

Por último, hay que comentar unos casos en los cuales «que» parece ser de más en la frase, sin tener ningún valor: «eran los naturales de buena razón, y que todos andaban vestidos (Cieza de León, 1985:120,l)», «en un llano donde estaua un pueblo de mamaconas (que adelante se declarará qué son mamaconas), (Pizarro, 1978:80)», «me hizieron de dano y perdida mas de mill castellanos que no pude alcanzar justiçia (Borregán, 2012:117)».

7.7. Artículo delante de nombres propios.

Concluamos esta sección de análisis con un rasgo que es característico solo del habla oral, es decir, el empleo del artículo delante de nombres propios de personas.

Normalmente, la combinación de estos dos elementos está rechazada en la lengua escrita, porque se considera coloquial y, en ciertas áreas, también vulgar (Benito Mozas, 1992:102), pero es un rasgo que se acepta si

se encuentra en un contexto informal, cuando la distancia entre los participantes del acto comunicativo es mínima.

Ya se ha insistido en las características que debería tener una crónica: para relatar acontecimientos del calibre de la conquista de las tierras americanas, hace falta objetividad e imparcialidad, y además un estilo formal, elegante y cuidado; otra vez, el escaso nivel de formación alcanzado por los tres cronistas, junto a su inexperiencia con la escritura, produce un hibridismo entre escritura y oralidad, visible también gracias a la unión de un artículo y de un nombre propio.

Lo que se halla en todas las tres crónicas es la presencia de nombres propios tanto con artículos definidos como con artículos indefinidos; hay abundancia de ejemplos en cada caso, aunque hay preponderancia de este último, dado que los cronistas usan el artículo definido cuando ya han nombrado a alguien: «iba un Manuel de Peralta (Cieza de León, 1985:19)», «yo la vi pagar a un Andrés Gómez (Cieza de León, 1985:38,II)», «habiendo el Rodrigo de las Peñas comido (Cieza de León, 1985:53,II)», «don Francisco Piçarro despachó a Nicaragua a un García de Aguilar (Pizarro, 1978:14)», «el Simón Xuárez dió aiso al Almagro de lo que este yndio sauía (Pizarro, 1978:102)», «vna heredad que el don gonzalo hizo edificar (Borregán, 2012:117)», «an propuesto quitarme a mi esta gloria y darla a vn don pedro puertocarrero (Borregán, 2012:132)», «estaba por corregidor un lorenço de aldana del tirano y vn pedro martin por alcades (Borregán, 2012:177)».

Los de arriba son solo algunos de los muchísimos ejemplos de los que las crónicas están diseminadas. Es curioso notar que, entre estos, hay también un caso en que un cronista hace referencia directa a otro cronista:

«esto dicen hacía un Pedro Cieza de León en una crónica que a querido hazer de oydas (Pizarro, 1978:211)», con relación a la crítica de Pizarro hacia Cieza de León por haber escrito una crónica basándose también en testimonios orales.

7.8. Conclusiones.

El nivel sintáctico se destaca de todos los demás por ser el más rico en rasgos de la oralidad, ya que su complejidad deriva de la unión de las dimensiones precedentes: los fonemas forman morfemas, que –a su vez– permiten crear palabras; combinándolas entre sí, se construyen frases, cuya combinación representa la clave para producir un texto.

A diferencia de otros fenómenos estudiados en los capítulos anteriores, en los que algunos rasgos no se encontraban en todas las tres crónicas, los que se han analizado en este capítulo representan un punto de contacto para todos los cronistas, ya que contribuyen a definir la competencia escrita de impronta oral de cada uno de ellos.

La complicada tarea de escribir una crónica refleja todas las dificultades que los autores tuvieron que afrontar: hay mucho para tener en cuenta a fin de producir una obra literaria, y su nula práctica y el escaso conocimiento de como hacerlo hacen resaltar la mezcla de escritura y oralidad.

Una contribución importante que explica dicho entrelazamiento viene del descuido de dos parámetros imprescindibles para llevar a cabo la escritura de manera satisfactoria, a saber coherencia y cohesión: digresiones frecuentes, enunciados suspendidos e injustificados cambios de

sujeto o de diátesis minan la comprensibilidad y la eficacia del texto, enseñado de manera evidente una de las características que debería definir la comunicación escrita que, sin embargo, falta en este caso: la planificación previa del discurso.

Con esta falta de organización, el texto adquiere características que lo acercan más a la oralidad, porque de él transparenta toda la espontaneidad que se encuentra en dicha dimensión comunicativa.

En conclusión, la competencia escrita de todos los tres cronistas – Cieza de León, Pizarro y Borregán – muestra matices propios de una comunicación oral, que explica por qué, en sus casos, cabe bien la definición de «cronistas semicultos».

Capítulo octavo:

CONCLUSIONES

8.1. Preliminar.

Antes de todo, es menester declarar que los datos que se han sacado de las tres obras y que se han empleado para el análisis representan solo algunos de los rasgos de la oralidad que forman una considerable parte de las crónicas.

Por lo tanto, el corpus con el que se ha trabajado no pretende ser exhaustivo e incluir todos los fenómenos pertinentes al objeto de esta tesis, pero quiere ser representativo de la copresencia de comunicación escrita y oral.

8.2. Balance de los datos: casos problemáticos.

Al principio del capítulo 2, se ha puesto énfasis en una propuesta que va contracorriente respecto de la tradición, es decir, considerar la contraposición entre escritura y oralidad un *continuum* en lugar de una dicotomía caracterizada por la oposición entre dos polos distintos que no tienen ninguna posibilidad de contacto (Berruto, 1993:15).

Dicha teoría parece aplicable a los casos de este estudio, ya que las *Crónicas* analizadas presentan ejemplos que testimonian la copresencia de las dos dimensiones arriba mencionadas en cada uno de los niveles en los

cuales se ha estructurado el análisis, aunque en medidas distintas y no siempre con el mismo grado de certeza.

El nivel más problemático es el fonético, en el que se han destacado los fenómenos del seseo y del ceceo gráfico que atañen las crónicas de Pizarro y de Borregán; la de Cieza de León parece exenta de estos rasgos – hecho bastante curioso, dado que los demás fenómenos están compartidos por todos los tres cronistas.

Una hipótesis para explicar esta rareza se apoya en el hecho de que de las crónicas de Pizarro y de Borregán se guardaron los manuscritos originales, mientras que –en el caso del cronista de Llerena– se publicaron varias ediciones, probablemente revisadas por el impresor; por eso, no es de excluir que esta persona haya modificado la lengua, quizá interviniendo también en problemas de grafía.

De todo esto consigue que no es cierto que en la crónica de Cieza de León no haya habido casos de seseo y/o de ceceo gráfico.

Es dudoso también establecer si la frecuentísima presencia de «Cusco» en la crónica de Borregán es o no un caso de seseo: de hecho, esta palabra –que deriva del incaico *qosco*– representa el estándar en el Perú; por contra, la forma «Cuzco» es más difundida en España, y está aceptada tanto como su correspondiente hispanoamericano.

8.3. Conclusiones.

A pesar de los datos más problemáticos, es evidente que las crónicas analizadas presentan una fuerte componente oral mezclada con la escritura.

En efecto, no es una casualidad que unos estudiosos (por ejemplo, Stoll, 2010:1276) hayan elaborado el concepto de «competencia escrita de impronta oral», con el que es posible referirse al desarrollo de una estrategia que une ciertos criterios exigidos por la escritura a la espontaneidad de la oralidad.

Si bien cada cronista tiene su competencia que se diferencia de las demás por tener sus propios rasgos distintivos que marcan el tipo de escritura y, en parte, el estilo, hay algunos fenómenos que se han desarrollado de manera universal y que unen las tres crónicas: por ejemplo, muchos de los fenómenos estudiados en el plan léxico y sintáctico representan unas constantes en todos los trabajos, mientras que los niveles fonético y morfológico carecen en este tipo de fenómenos –ya que no todos atañen a la competencia de cada cronista– y enseñan numerosas diferencias, amén de plantear dudas, como se ha subrayado en el párrafo anterior.

Moviendo los hilos de este trabajo, se puede afirmar que forman parte de la competencia escrita de impronta oral de cada cronista la repetición, la redundancia semántica, el amplio empleo de hiperónimos, la falta de concordancia (sobre todo por lo que respecta a un sujeto plural formado por coordinación y el verbo), la inserción de digresiones en el relato y los anacolutos; por contra, otros rasgos son menos frecuentes o no están compartidos por todos los cronistas, como la sufijación valorativa, por ejemplo.

Antes de concluir, es menester afirmar que no sería justo poner en ridículo la tentativa de estos cronistas de relatar sucesos importantes y acontecimientos históricos solo porque eran semicultos: si bien les faltaban

los conocimientos básicos para escribir una crónica y no estaban dotados de una educación profunda, sus obras representan una inestimable mina de informaciones no solo lingüísticas, sino también geográficas, históricas y culturales que han enriquecido el panorama de la historiografía indiana.

Bibliografía.

Aguiar y Silva, V. M. (1995): *Teoría de la literatura*. Gredos, Madrid.

Alcina, J.; Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*. Ariel, Barcelona.

Álvarez, A. (2010): *Hablar en español. La cortesía verbal, la pronunciación del español estándar, las formas de expresión oral*. Ediciones Nobel, Oviedo.

Barbero, J. C.; San Vicente, F. (2006): *Actual. Gramática para comunicar en español*. Clueb, Bologna.

Basile, G. (2001): *Le parole nella mente: relazioni semantiche e struttura del lessico*. Franco Angeli, Milano.

Beccaria, G. (1996): *Dizionario di linguistica e di filologia, metrica, retorica*. Einaudi, Torino.

Beinhauer, W. (1968): *El español coloquial*. Gredos, Madrid.

Bello, A. (1981), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Litografía A. Romero, Tenerife.

Benito Mozas, A. (1992): *Gramática práctica*. EDAF, Madrid.

Berruto, G. (1993): "Varietà diamesiche, diafasiche, diastratiche" in Sobrero, A. A. (a cura de), *Introduzione all'italiano contemporaneo. La variazione e gli usi*. Laterza-Bari, Roma: págs. 37-92.

Bolaños Calvo, B. (2002): *Comunicación escrita*. Euned, Costa Rica.

Borofski, R. (2000): *L'antropologia culturale oggi*. Meltemi editore, Roma.

Borregán, A. (2012): *Crónica de la conquista del Perú*. Edición a cura de Eva Stoll y María de las Nieves Vázquez Núñez. Iberoamericana, Madrid.

Bravo García, E.; Cáceres-Lorenzo, M. T. (2012): *Claves para comprender las crónicas de Indias*. McGraw Hill, Madrid.

Briz, A. (1996): *El español coloquial: situación y uso*. Arco libros, Madrid.

Briz, A. y grupo Val.Es.Co (2004): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*. Ariel, Barcelona.

Calero, S.; Folino, E. (a cura de) (2006): *Cronistas de Indias. Antología*. Ediciones Colihue, Buenos Aires.

Campos, H. (1993): *De la oración simple a la oración compuesta*. Georgetown University Press, USA.

Cascón Martín, E. (1994): *Sintaxis. Teoría y práctica del análisis oracional*. Edinumen, Madrid.

Colombo, A. (2011): *A me mi. Dubbi, errori, correzioni nell'italiano scritto*. Franco Angeli, Milano.

Cieza de León, P. (1985): *Obras completas vol. III. Estudio bio-bibliográfico. Cieza de León: su persona y su obra*, a cura de Carmelo Sáenz de Santa María. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.

Cieza de León, P. (2012): *El señorío de los Incas*. Linkgua digital, Barcelona.

De Sterck, G. (2000): *Gramática española: enseñanza e investigación. Gramática. Registros y áreas geográficas en lingüística; Valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría y -re*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

Del Castillo Durán, F. (2004): *Las crónicas de Indias*. Intervención cultural, Madrid.

Esteve Barba, F. (1964): *Historiografía indiana*. Gredos, Madrid.

Fabrizi, P.; Marrone, G. (2002): *Semiotica in nuce, volume 1. I fondamenti e l'epistemologia strutturale*. Meltemi editore, Roma.

Fernández Ulloa, T. (2012): *Ideology, Politics and Demands in Spanish Language, Literature and Film*. Cambridge Scholars Publishing, Cambridge.

Fuentes Rodríguez, C. (2007): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Arco libros, Madrid.

Gaviño Rodríguez, V. (2008): *Español coloquial: pragmática de lo cotidiano*. Servicio Publicaciones UCA, Cádiz.

González Boixo, J. C. (1999): "Hacia una clasificación de las crónicas de Indias" en *Anales de Literatura Hispanoamericana XXVIII*. Universidad complutense servicio de publicaciones, Madrid: págs. 227-237.

Greimas, A. J.; Courtés, J. (2007): *Semiotica. Dizionario ragionato della teoria del linguaggio* (a cura de P. Fabbri). Mondadori, Milano.

Halliday, M.; Hasan, R. (1976): *Cohesion in English*. Longman, London.

Herrero Cecilia, J. (2005): *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Universidad de Castilla La Mancha, Murcia.

Kilani, M. (2002): *Antropologia. Un'introduzione*. Dedalo Edizioni, Bari.

Koch, P.; Österreicher, W. (1985): „Sprache der Nähe — Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie

und Sprachgeschichte“ en *Romanistisches Jahrbuch XXXVI*. Walter de Gruyter Verlag, Berlino: págs. 15–43.

Lana, I. (1990): *La storiografia latina del IV secolo d.C.* G. Giappichelli editore, Torino.

Lienhard, M. (1983): “La crónica mestiza en México y el Perú hacia 1620: apuntes para su estudio histórico-literario” en *Revista de crítica literaria latinoamericana XVII*. Tufts University, Lima-Boston: págs. 106-115.

Llorente Maldonado de Guevara, A. (1967): *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*. Ediciones Alcalá, Alcalá.

Lumbreras, L. G. (2000): *Historia de América Latina vol. 2: formación y apogeo del sistema colonial*. Libresa, Quito.

Martín Zorraquino, M. A. (2012): “Los diminutivos en español: aspectos morfológicos, semánticos y pragmáticos. Los valores estilísticos de los diminutivos y la teoría de la cortesía verbal” en Luque Toro L.; Medina Montero J.F.; Luque R. (a cura de), *Léxico Español Actual III*, Libreria Editrice Cafoscarina, Venezia. Págs. 123-140.

Monge, F. (1965): “Los diminutivos en español”, en *Actes du Xème. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Klincksieck, Paris. Págs. 137-147.

Mortara Garavelli, B. (1991): *Manual de retórica*. Cátedra, Madrid.

Navarro Lacoba, R. (2014): *La guía definitiva de las oraciones compuestas*.

Rocío Navarro Lacoba ediciones, edición digital disponible en la Web:

<https://play.google.com/books/reader?id=zFWDAgAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=it&pg=GBS.PA1>. Última fecha de consultación: 02 de

octubre de 2015.

Österreicher, W. (1994) "El español en textos escritos por semicultos.

Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (s. XVI)" en

Lüdtke, Jens: *El español de América en el siglo XVI*. Actas del Simposio del

Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23-24 de abril de 1992. Frankfurt,

Vervuert: págs. 155-190.

Padrós Wolff, E. (1998): "Grados de elaboración textual en crónicas de

América" en Österreicher, Wulf; Stoll, Eva; Wesch, Andreas: *Competencia*

escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del

español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Gunter Narr Verlag,

Tübingen: págs. 169-183.

Peña Acuña, B. (2011): *Métodos científicos de observación en educación*.

Visión Libros, Madrid.

Pizarro, P. (1978): *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del*

Perú. Fondo Editorial, Lima.

Porras Barrenechea, R. (1963): *Fuentes históricas peruanas*. Instituto Raúl Porras Barrenechea, Lima.

Puoperey Hart, C. (1992): "La crónica de Indias: intentos de tipología" en *Revista de Estudios Hispánicos XIX*. Universidad de Puerto Rico, San Juan: págs. 117-127.

Resnick, M. (1981): *Introducción a la historia de la lengua española*. Georgetown University Press, USA.

Rigo, R. (2005): *Didattica delle abilità linguistiche. Percorsi di progettazione e formazione insegnanti*. Armando editore, Roma.

Rodríguez, J. C.; Salvador, Á. (2005): *Introducción al estudio de la literatura hispanoamericana*. Akal, Toledo.

Romero Gualda, M. V. (1983): "Indoamericanismos léxicos en la crónica de Pedro Pizarro" en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Tomo XXXVIII, número 1. Universidad de Navarra, Pamplona: págs. 1-34.

Sáinz de Medrano, L. (2001): *Antología de la literatura hispanoamericana. Textos y comentarios*. Vol 1. Verbum, Madrid.

Salvá, V. (1988): *Gramática de la lengua castellana*. Arco libros, Madrid.

Schwegler, A.; Kempff, J.; Ameal-Guerra, A. (2009): *Fonética y fonología españolas*. John Wiley & Sons, USA.

Söll, L.(1974): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*. Erich Schmidt Verlag, Berlin.

Sánchez-Blanco Celarain, M. D.; Martín Bautista, C. (1995): *La lengua y su didáctica: Cuadernos de trabajo*. Editum, Murcia.

Stoll, E. (2010): “Competencia escrita, pragmática textual y tradiciones discursivas en la historiografía colonial (en los siglos XVI y XVII)” en Víctor M. Castel y Liliana Cubo de Severino: *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza: págs. 1273-1284.

Stoll, E. (2013): “Paratextos en la historiografía indiana del siglo XVI – particularidades en las obras de semicultos” en Österreicher, Wulf; Schmidt-Riese, Roland: *Conquista y conversión: Universos semióticos, textualidad y legitimación de saberes en la América colonial*. Walter de Gruyter, Berlin: págs. 255 – 276.

Wagner, C. (1989): *Lengua y enseñanza: fundamentos lingüísticos*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

Riassunto in italiano.

Con l'espressione «cronache delle Indie» ci si riferisce ad un insieme di documenti scritti fra il XV e il XIX sec. il cui contenuto ha lo scopo di informare circa la scoperta e la conquista del continente americano.

Nonostante sia evidente il ruolo centrale della storia in questi documenti, le cronache non sono perfettamente assimilabili alle opere storiche, poiché non sempre la storia viene raccontata con oggettività e distacco, e spesso i riferimenti spaziali e temporali sono deittici o generici; inoltre, la mancanza di un fine estetico e di personaggi e luoghi fittizi le differenziano anche dalle opere letterarie convenzionali.

All'interno di questo complesso genere è possibile distinguere tre sottocategorie: la *carta relatoria*, la relazione e la storia –tutte tipologie accomunate dal fatto di essere state scritte da una rosa molto ampia di autori, i quali erano motivati da obiettivi di natura differente: alcuni ricevettero l'incarico dalla Corona spagnola e vennero nominati cronisti ufficiali; altri sperarono di dimostrare la propria fedeltà alla monarchia facendone risaltare la potenza nelle loro cronache, nella speranza di ricevere una ricompensa in cambio.

A prescindere da qualsiasi vantaggio personale, tali opere venivano redatte non solo per testimoniare le campagne militari volte a conquistare le nuove terre, ma anche per offrire un ritratto quanto più veritiero possibile della flora, della fauna, degli usi, delle tradizioni e della cultura dei nativi.

Alla luce di quanto si è appena esposto, non sorprende che le «cronache delle Indie» intessano relazioni con altre discipline, tra le quali spiccano l'etnologia e la linguistica. Per quanto riguarda la prima, il principale

punto di contatto con le cronache è rappresentato dall'interesse per la diversità, anche se quest'ultima – in etnologia – viene accettata, mentre nelle cronache viene considerata uno strumento di legittimazione per portare a termine la conquista, sottomettendo i nativi e sfruttando la loro forza lavoro; tuttavia, questa prospettiva viene completamente capovolta nelle cronache redatte dai missionari, nelle quali si sottolinea la necessità di comprendere la natura degli *indios* per realizzare in modo soddisfacente il processo di evangelizzazione nel nuovo mondo.

Oltre all'interesse di tipo antropologico, anche l'aspetto linguistico appare rilevante in tali opere: infatti, la conoscenza della lingua da parte dei cronisti influisce sulle opere stesse e permette di distinguere tra autori colti, ovvero quelli con un bagaglio culturale approfondito e consolidato, e autori semicolti; è proprio nelle cronache di questi ultimi che si riscontra la presenza di alcuni tratti che le avvicinano al mondo dell'oralità.

Tradizionalmente, scrittura e oralità sono sempre stati concepiti come i due poli opposti di una dicotomia, ma negli ultimi anni è stata proposta una visione alternativa che li inserisce all'interno di una scala più sfumata chiamata *continuum*, la quale prevede anche gradazioni intermedie.

Nonostante ciò, scrittura e oralità rimangono due modalità distinte di comunicazione, con proprietà differenti: la scrittura, per esempio, è pensata per un tipo di comunicazione *in absentia*, ovvero quando non c'è compresenza tra gli interlocutori; inoltre, richiede una pianificazione previa e accurata di quanto si vuole presentare, affinché l'esposizione sia adeguata anche in termini di scelte lessicali.

Al contrario, la comunicazione orale è diretta, perché avviene *in praesentia* di entrambi gli interlocutori; è caratterizzata da naturalezza e

spontaneità, in quanto non lascia tempo per pianificare in anticipo che cosa dire e come dirlo, e risulta più incisiva della scrittura grazie ad alcuni elementi paralinguistici, come l'espressione facciale e la gestualità.

In aggiunta, esistono alcuni tratti che contraddistinguono la comunicazione orale e che la marcano come tale: a livello fonetico, spiccano l'intonazione, la durata del suono e la velocità –fattori che riescono a riflettere sia le emozioni che lo stato d'animo dell'emittente; sono invece tratti peculiari dello spagnolo i fenomeni del *seseo* e del *ceceo*, ovvero l'opposizione tra i fonemi [s] e [θ], a favore di [s] nel primo caso, e a favore di [θ] nel secondo.

A livello morfologico, si distingue la suffissazione apprezzativa, che permette all'emittente di esprimere una valutazione personale nei confronti dell'oggetto della conversazione; tale giudizio è veicolato attraverso suffissi diminutivi, aumentativi o dispregiativi.

Sul piano lessicale, risalta l'uso di parole assai generiche – come «cosa» e «fare» – che possano coprire un'area semantica ampia, riducendo quindi al minimo lo sforzo di cercare termini più precisi e adeguati ad uno specifico contesto; inoltre, si preferiscono le ripetizioni all'uso di sinonimi o di espressioni equivalenti.

Infine, a livello sintattico, è doveroso menzionare gli enunciati sospesi, gli anacoluti, i nessi polivalenti e le digressioni, ovvero fenomeni che rendono palesemente conto della mancanza di pianificazione previa e della conseguente spontaneità che caratterizza la comunicazione orale.

Tutti i fenomeni sopra elencati sono presenti nelle opere oggetto di analisi di questo lavoro, ovvero *Primera parte de la crónica del Perú* di Pedro Cieza de León, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* di Pedro Pizarro e *Crónica de la conquista del Perú* di Alonso Borregán.

Di origine spagnola, nati presumibilmente nel primo ventennio del XVI sec., tutti e tre i cronisti parteciparono attivamente alla conquista americana in qualità di soldati. La loro esperienza diretta con il nuovo mondo rappresentò la fonte principale da cui estrassero informazioni per l'attività di scrittura, seppur con delle differenze significative: per esempio, Cieza de León affianca al suo vissuto personale le testimonianze orali degli indigeni per attribuire maggiore credibilità e autorità alla sua voce di cronista; al contrario, Pizarro critica questa scelta e ne prende le distanze, maturando la decisione di scrivere la sua opera esclusivamente sulla base dei suoi ricordi e delle sue esperienze.

Così come quest'ultimo, anche Borregán si affida alla memoria durante il processo di stesura della sua opera, ma segue l'esempio di Cieza de León circa il titolo da assegnarle: in entrambi i casi, infatti, gli autori optano per l'etichetta *crónica*, mentre Pizarro sceglie la dicitura *relación*.

L'elemento principale che accomuna le tre opere è la cosiddetta *competencia escrita de impronta oral*, ovvero uno stile caratterizzato dalla presenza di tratti tipici dell'oralità in documenti scritti: dal momento che questi autori appartenevano al gruppo dei semicolti, non sorprende che queste due dimensioni – scrittura e oralità – si fondano insieme, nel tentativo di colmare le lacune dei tre cronisti, che non possedevano né le conoscenze necessarie né una familiarità sufficiente con il genere letterario per poter scrivere una cronaca.

La fusione tra comunicazione scritta e comunicazione orale è percettibile già a partire dal livello fonetico, anche se in quantità piuttosto limitata: i fenomeni più rilevanti sono il *seseo* e il *ceceo* grafico, la cui

presenza, tuttavia, non si riscontra in tutte le opere, bensì solo in quelle di Pizarro e Borregán.

Nello specifico, il primo mostra una maggiore propensione per il *ceceo* – dal momento che il *seseo* si riduce ad un caso di *hapax* –, mentre Borregán sembra favorire il *seseo*; risulta curiosa la presenza nella cronaca di quest'ultimo di un fenomeno in cui l'opposizione riguarda i fonemi [k] e [θ], a favore del suono fricativo interdentale.

A livello morfologico, il tratto più significativo si rileva nella suffissazione apprezzativa, soprattutto per quanto riguarda i diminutivi: ne fanno ampio uso tanto Cieza de León quanto Pizarro, mentre Borregán sembra non avvalersi di questo processo; altri tratti, seppur molto meno frequenti, riguardano problemi nella concordanza di genere tra sostantivo e aggettivo o tra articolo e sostantivo e nella coniugazione di verbi irregolari.

Un numero molto maggiore di tratti tipici dell'oralità comincia a concentrarsi nel livello lessicale, nel quale spicca – innanzitutto – la ridondanza semantica.

Sebbene ripetere alcune informazioni possa tramutarsi in un vantaggio ai fini del buon esito della comunicazione, un eccessivo ricorso a questa strategia può compromettere la fluidità del testo e renderlo inutilmente pomposo; nel caso in cui gli effetti della ridondanza vengano portati alle estreme conseguenze si parla di pleonaso, fenomeno che accomuna tutte e tre le cronache oggetto di analisi.

Tra i tratti più intuitivi che descrivono questo livello, si trova la ripetizione: nata come strategia per garantire la coesione all'interno del testo, può appesantirlo notevolmente qualora si riproponga molto frequentemente la stessa parola a brevi intervalli di distanza.

La presenza di questo fenomeno è spesso indice di un vocabolario molto ristretto: nelle cronache, infatti, sono presenti scelte lessicali assai limitate, che non lasciano spazio né a sinonimi né a termini semanticamente equivalenti, dando così prova della povertà lessicale degli autori – conseguenza della loro formazione rudimentale.

Tuttavia, la ripetizione viene anche utilizzata sapientemente: nella cronaca di Borregán, per esempio, la quasi ossessiva reiterazione della parola «maestà» sembra essere volta a sottolineare la fedeltà del cronista nei confronti della corona, ma il prezzo da pagare si traduce in termini di stile poco elegante.

Un'altra conseguenza di una scarsa conoscenza lessicale è rappresentata dall'utilizzo di termini indefiniti, anche quando esiste una parola più specifica per un determinato contesto: in termini tecnici, si parla di uso di iperonimi, parole con un significato più generico rispetto ai loro corrispondenti iponimi, il cui significato – a loro volta – è incluso negli iperonimi.

Per quanto riguarda la classe dei sostantivi, il caso più frequente nelle tre cronache è l'utilizzo del termine «cosa», sia quando gli autori non trovano una parola più adeguata per definire un gruppo di entità di natura e caratteristiche distinte, sia quando sarebbe possibile utilizzare un termine più appropriato senza difficoltà.

Nell'ambito dei verbi, risaltano «fare» e «dire», che coprono aree di significato molto ampie e, soprattutto, variegate; colpisce l'attenzione il caso di «dire», che viene utilizzato come sostituto dei verbi «scrivere», «redarre» e dei loro equivalenti, quasi a voler testimoniare la forte presenza della dimensione orale in queste cronache scritte.

La scarsa esperienza dei tre autori con l'attività della scrittura si riflette anche nella loro incapacità di adeguare il registro linguistico al tenore dell'opera: effettivamente, non mancano parole colloquiali, volgari e dispregiative, che indicano chiaramente come queste cronache siano state scritte sulla base di filtri soggettivi, senza un distacco tale da assicurare l'oggettività della narrazione.

Il livello sintattico si configura come il più ricco di tratti, a cominciare da problemi di concordanza tra soggetto e verbo: tanto Cieza de León come Pizarro e Borregán mostrano una marcata tendenza a coniugare il verbo al singolare in presenza di un soggetto formato per coordinazione, quindi plurale; tali difficoltà si riflettono anche nella cosiddetta «concordanza a senso», ovvero in presenza di un sostantivo singolare che si riferisce a un numero plurale di entità.

Da questa discrepanza si origina un fenomeno curioso, che potrebbe essere definito come «cambio di prospettiva»: tale processo si verifica – soprattutto nelle cronache di Cieza de León e di Pizarro – quando il soggetto viene espresso attraverso la terza persona plurale e viene associato ad un verbo coniugato in prima persona plurale.

Si tratta di una strategia attraverso la quale gli autori sembrano voler includere anche loro stessi nel processo di conquista, con l'obiettivo di far risaltare il loro valore e il loro coraggio di soldati.

In aggiunta, i cronisti sembrano privilegiare una sintassi di tipo paratattico, anche se tutti e tre si misurano con il procedimento opposto, l'ipotassi: tuttavia, in quest'ultimo caso, o il verbo non viene opportunamente coniugato secondo le regole della *consecutio temporum*, o viene omissa il nesso subordinante.

In questo contesto, risaltano anche i problemi relativi alla coesione e alla coerenza del testo che viene prodotto: nel primo caso, uno dei tratti più significativi è l'ellissi del soggetto –ovvero l'omissione di quest'ultimo– in situazioni in cui esso non sia recuperabile dal contesto; inoltre, è doveroso menzionare anche i repentini quanto ingiustificati cambi di diatesi all'interno dello stesso periodo.

Nel secondo caso, la coerenza delle cronache viene meno quando gli autori inseriscono sia lunghe digressioni nella narrazione, scostandosi così dal tema principale trattato, sia anacoluti, particolari costruzioni assimilabili agli enunciati sospesi attraverso le quali i cronisti danno prova di non aver pianificato in anticipo l'attività della scrittura.

Una delle parole chiave che meglio descrive questo livello è «polivalenza», fenomeno associabile soprattutto ai nessi e, in particolare, al *que*: nelle cronache, infatti, non presenta esclusivamente il valore relativo, ma anche il valore causale e quello temporale; altre volte, viene inserito in contesti poco idonei, senza che nemmeno se ne presenti la necessità.

Infine, i lavori dei tre cronisti presentano parecchi casi di un tratto che caratterizza la lingua colloquiale, ovvero l'articolo –sia determinativo che indeterminativo– davanti a nomi propri di persona.

In conclusione, le cronache di questi tre autori sembrano confermare l'ipotesi secondo la quale «scritto» e «orale» sono da considerare parte di un *continuum* anziché di una dicotomia; inoltre, la *competencia escrita de impronta oral* di ogni cronista presenta dei punti di contatto: tutte, infatti, esibiscono fenomeni in comune, come digressioni, anacoluti, ripetizioni e uso di iperonimi; al contrario, altri tratti sono tipici di un solo cronista, come –per esempio– il *ceceo* nel caso di Pizarro e il *seseo* nel caso di Borregán.